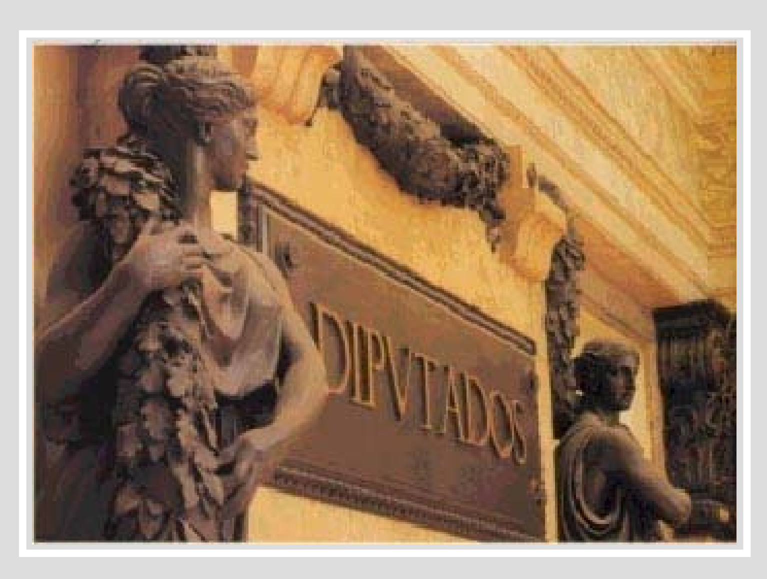
NÚMERO 3479 MONTEVIDEO, MARTES 4 DE MARZO DE 2008



República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

2ª SESIÓN

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

ALBERTO PERDOMO GAMARRA
(Presidente)

Y UBERFIL HERNÁNDEZ
(1er. Vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTOR MARTI DALGALARRONDO AÑÓN Y DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO
Y LA PROSECRETARIA DOCTORA MARGARITA REYES GALVÁN

XLVI LEGISLATURA CUARTO PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 1º de marzo de 2008.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, el próximo martes 4, a la hora 16, para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 106 de la Constitución y 13 de su Reglamento, informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

1º.- Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Cuarto Período de la XLVI Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).

2º.- Comisión Administrativa del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Cuarto Período de la XLVI Legislatura). (Ley Nº 16.821, de 23 de abril de 1997).

3º.- Elección de cuatro Vicepresidentes.

4º.- Educación en salud sexual y reproductiva y maternidad y paternidad responsables. (Se dictan normas para su promoción). (Carp. 355/005). (Informado). Rep. 357 y Anexos I y II

5º.- Anuncio del Fin del Alto el Fuego formulado por el Grupo Vasco ETA. (Rechazo). (Carp. 1829/007). (Informado). Rep. 977 y Anexo I

6º.- Comisión Especial para Interpretar, Informar y Eventualmente Legislar sobre la Correcta Integración del Cuerpo. (Creación). (Carp. 2169/007). (Informado). Rep. 1095 y Anexo I

7º.- Maestra Elena Quinteros. (Designación a la Escuela Nº 181 de la ciudad de Montevideo). (Carp. 1892/007). (Informado). Rep. 1005 y Anexo I

MARTI DALGALARRONDO AÑÓN JOSÉ PEDRO MONTERO
S e c r e t a r i o s

S U M A R I O

MEDIA HORA FINAL

ORDEN DEL DÍA

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Pablo Abdala, Washington Abdala, Álvaro Alonso, Pablo Álvarez López, José Amorín Batlle, Beatriz Argimón, Roque Arregui, Miguel Asqueta Sóñora, Alfredo Asti, Manuel María Barreiro, Gloria Benítez, Bertil R. Bentos, Gustavo Bernini, Daniel Bianchi, Eleonora Bianchi, José Luis Blasina, Gustavo Borsari Brenna, Sergio Botana, Eduardo Brenta, Juan José Bruno, Irene Caballero, Diego Cánepa, Rodolfo Caram, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Julio Cardozo Ferreira, Federico Casaretto, Alberto Casas, Nora Castro, Hebert Clavijo, Alba M. Cocco Soto, Roberto Conde, Mauricio Cusano, Javier Chá, Richard Charamelo, Álvaro Delgado, Juan José Domínguez, David Doti Genta, Carlos Enciso Christiansen, Sandra Etcheverry, Walter Falero, Eduardo Fernández, Julio César Fernández, Luis José Gallo Imperiale, Carlos Gamou, Jorge Gandini (1), Javier García, Nora Gauthier, Carlos González Álvarez, Rodrigo Goñi Romero, Gustavo Guarino, Tabaré Hackenbruch Legnani, Uberfil Hernández, Doreen Javier Ibarra, Pablo Iturralde Viñas, Luis Alberto Lacalle Pou, Álvaro F. Lorenzo, Guido Machado, José Carlos Mahía, Daniel Mañana, Rubén Martínez Huelmo, Pablo Martins, Carlos Mazzulo, Artigas Melgarejo, Pablo Naya, Gonzalo Novales, Lourdes Ontaneda, Jorge Orrico, Edgardo Ortuño, Ivonne Passada, Jorge Patrone, Daniela Payssé, Daniel Peña Fernández, Adriana Peña Hernández, Alberto Perdomo Gamarra, Aníbal Pereyra, Darío Pérez Brito, Esteban Pérez, Julio Pérez, Enrique Pintado, Iván Posada, Jorge Pozzi, Edgardo Rodríguez, Nelson Rodríguez Servetto, Jorge Romero Cabrera, Luis Rosadilla, Javier Salsamendi, Dardo Sánchez Cal, Víctor Semproni, Carlos Signorelli, Pedro Soust, Héctor Tajam, Hermes Toledo Antúnez, Mónica Travieso, Jaime Mario Trobo, Carlos Varela Nestier, Álvaro Vega Llanes, Homero Viera y Horacio Yanes.

Con licencia: Juan José Bentancor, Silvana Charlone, Gustavo Espinosa, Fernando Longo Fonsalìas, Carlos Maseda, Jorge Menéndez, Gonzalo Mújica, Pablo Pérez González, Martín Ponce de León, Juan Andrés Roballo y Juan C. Souza.

Falta con aviso: Daniel García Pintos.

Observaciones:

(1) a la hora 17:00 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Irene Caballero.

2.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 240

PROMULGACIÓN DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que, con fecha 20 de febrero de 2008, ha promulgado las siguientes leyes:

- Nº 18.252, por la que se concede la autorización a fin de que la Plana Mayor y tripulantes del Buque ROU 22 “OYARVIDE” realice una Campaña Antártica, desde el 16 de febrero hasta el 31 de marzo de 2008, a efectos de asistir a la República Bolivariana de Venezuela, en la prosecución de los esfuerzos de dicho país por reunir los requisitos necesarios para obtener su calidad de Miembro Consultivo del Tratado Antártico. C/2320/008
- Nº 18.253, por la que se aprueba el Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas, y las Declaraciones Concertadas relativas al Tratado de la OMPI, sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas adoptado en la Conferencia Diplomática sobre ciertas cuestiones de Derecho de Autor y Derechos Conexos, suscrito por la República en Ginebra, el 8 de enero de 1997. C/1348/006
- Nº 18.254, por la que se aprueba el Convenio Internacional contra el Dopaje en el Deporte, integrado por el preámbulo, cuarenta y tres artículos y dos Anexos, adoptado el 19 de octubre de 2005, en la 33ª. Reunión de la Conferencia General de las Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), celebrada en París del 3 al 21 de octubre de 2005. C/2192/007
- Nº 18.255, por la que se otorga al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social facultades para extender nuevamente el subsidio de desempleo a los trabajadores de la empresa Rilomán S.A. C/2323/008

\- *Archívense*

COMUNICACIONES GENERALES

La Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación contesta la exposición realizada por el señor Representante Nelson Rodríguez Servetto, en sesión de 4 de diciembre de 2007, por la que solicita que la Intendencia Municipal de Maldonado dé por culminados los trabajos de corrimiento de los méda-

nos de la playa Brava de Punta del Este, en dicho departamento. S/C

La Suprema Corte de Justicia contesta el pedido de informes del señor Representante Roque Arregui, acerca del ingreso de funcionarios a los Juzgados Letrados y de Paz del departamento de Soriano. C/2333/008

- *A sus antecedentes*

La Junta Departamental de Durazno remite copia del texto de la exposición realizada por una señora Edila, sobre la desaparición en Buenos Aires de una ciudadana uruguaya oriunda de ese departamento durante la época de la dictadura. C/25/005

- *A la Comisión de Derechos Humanos*

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Industria, Energía y Minería contesta los siguientes asuntos:

- pedido de informes del señor Representante Carlos González Álvarez, sobre la realización de un folleto por parte de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland. C/2263/007
- exposición escrita presentada por el señor Representante Rodolfo Caram, acerca de la conveniencia de establecer tarifas diferenciales de servicios públicos para los habitantes de los núcleos habitacionales de MEVIR. C/22/005
- exposición realizada por el señor Representante Jaime Mario Trobo, en sesión de 13 de diciembre de 2006, por la que solicita que el predio padrón Nº 91909, propiedad de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), sea destinado a usos deportivos y recreativos. S/C

El Ministerio del Interior contesta el pedido de informes del señor Representante Gustavo A. Espinosa, sobre la fuga de un recluso del Penal de Libertad. C/2021/007

El Ministerio de Educación y Cultura contesta los siguientes asuntos:

- exposición realizada por el señor Representante Sergio Botana, en sesión de 14 de marzo de 2006, por la que reconoce a quienes colaboraron con los damnificados por el temporal ocurrido en la localidad de Dragón, departamento de Cerro Largo. S/C
- nota de la Comisión de Educación y Cultura relacionada con el proyecto de ley por el que se designa "Profesor Salvador Fernández Correa" el Liceo de José Batlle y Ordóñez, departamento de Lavalleja. C/1456/006

- *A sus antecedentes*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Luis Alberto Lacalle Pou solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, relacionado con la respuesta a un pedido de informes efectuado a esa Secretaría de Estado. C/2370/008

- *Se cursó con fecha 29 de febrero*

El señor Representante Jaime Mario Trobo solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Salud Pública, acerca de la vacuna contra el virus Papiloma Humano. C/2371/008
- al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, referente a un convenio firmado con organizaciones privadas para la determinación de lugares donde presuntamente se realizaron acciones de resistencia a la dictadura militar. C/2372/008
- al Ministerio de Economía y Finanzas, sobre una licitación para la explotación del Depósito Fiscal Único en el departamento de Rivera. C/2373/008

- *Se cursaron con fecha 3 de marzo*

El señor Representante Bertil R. Bentos solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, relacionado con la situación de un complejo habitacional de la ciudad de Paysandú. C/2374/008
- al Ministerio de Salud Pública, acerca de la publicidad contratada por dicha Secretaría de Estado, a fin de instrumentar una campaña de prevención del SIDA. C/2375/008
- al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con destino al Banco de Previsión Social, referente a la situación de un complejo habitacional para beneficiarios de dicho Banco en la ciudad de Paysandú. C/2376/008

El señor Representante Jorge Gandini solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Telecomunicaciones, sobre un llamado a licitación pública realizado por dicha Administración, a fin de seleccionar agencias de publicidad. C/2377/008

- *Se cursan con fecha de hoy*

PROYECTOS PRESENTADOS

El señor Representante José Carlos Cardoso presenta, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se designa "José Ignacio Uriarte" la Escuela Nº 29 de La Coronilla, departamento de Rocha. C/2378/008

- *A la Comisión de Educación y Cultura".*

3.- Proyectos presentados.

"JOSÉ IGNACIO URIARTE. (Designación a la Escuela Nº 29 de La Coronilla, departamento de Rocha).

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Desígnase "José Ignacio Uriarte" la Escuela Pública Nº 29, ubicada en La Coronilla, departamento de Rocha, dependiente del Consejo de Educación Primaria, Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

Montevideo, 3 de marzo de 2008.

JOSÉ CARLOS CARDOSO, Representante por Rocha.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Si bien el concepto de "responsabilidad social de las empresas" es de cuño reciente, podemos rastrear en la historia de la construcción social uruguaya numerosos ejemplos de ciudadanos-empresarios que han devenido en impulsores de su comunidad próxima.

El lenguaje de entonces los denominaba "filántropos" o "benefactores", pero en esencia su contribución perseguía los mismos objetivos: mejorar el entorno social en que se encontraban insertos a veces por cuestiones de pura racionalidad empresarial, pero con frecuencia, en la mayoría de los casos, por cuestiones de valores.

En esta última categoría se inscribe el accionar de don José Uriarte Uriarte. Nacido en 1916, en el hogar de Elías Uriarte y Clara Uriarte, cursó estudios primarios en Rocha y secundarios en Montevideo. Desde muy joven se dedicó a las tareas agropecuarias, afincándose con 20 años en la zona rural de Ojos de Agua.

Contrajo matrimonio con Alba López Mattos, de cuya unión nacieron cuatro hijos. A sus responsabilidades familiares y empresariales, sumó un constante acercamiento al medio social al que pertenecía, colaborando activamente con las escuelas primarias de la zona, con institutos de enseñanza secundaria, hogares de ancianos y clubes deportivos; sumado a ello participó también activamente en entidades gremiales como la Asociación Rural y la Cooperativa Agraria de Rocha. Cada vez que la comunidad necesitaba su apoyo, sabía que encontraría en don José un colaborador incondicional.

Su inclinación por colaborar con los centros educativos es producto de una tradición nacional que percibe a la escuela pública como un símbolo de integración y desarrollo. La inserción que históricamente ha tenido la escuela pública en el imaginario de los uruguayos ha hecho de esta institución uno de los pilares de la construcción democrática de la convivencia. Especialmente en el interior del país, donde la escuela es el centro de referencia de la comunidad, no sólo por su labor específica de enseñanza, sino también con frecuencia para reunir a la comunidad en torno a otras actividades extracurriculares.

Muchas veces ocurre que el centro educativo se ve fortalecido por los aportes de los vecinos, que sienten a la escuela como algo propio. Tal es el caso de la Escuela Nº 29 del departamento de Rocha, a la cual José Ignacio Uriarte brindó tan significativos aportes. Esta escuela que se encuentra situada al ingreso al balneario La Coronilla, frente al canal Andreoni, y que actualmente es de Tiempo Completo, fue fundada el 28 de febrero de 1908, en lo que entonces era el paraje Gervasio.

La Comisión de Fomento ha expresado su voluntad de que la escuela lleve el nombre de este ciudadano, expresando textualmente en nota enviada a las autoridades: "El nombre a ponerle a nuestra Escuela es el del benefactor de nuestra comunidad y en especial de nuestro centro escolar señor José Ignacio Uriarte".

Como se consigna en los datos biográficos adjuntos a la nota elevada a las autoridades a instancias de este centro educativo, "sus gestos, sus acciones fueron ejemplarizantes". Hasta su fallecimiento, en octubre de 1996, a los 80 años, don José Ignacio Uriarte se mostró sensible y comprometido con su comunidad.

Este proyecto recoge la voluntad manifestada por los vecinos de La Coronilla. Adicionalmente, estamos convencidos del valor educativo que tiene para los alumnos el acercamiento a la vida de ciudadanos muy próximos a la historia cotidiana de su pueblo que han dedicado buena parte de sus energías a colaborar con el fortalecimiento de la comunidad. Creemos que existen sobradas razones para que el Parlamento apruebe el presente proyecto de ley.

Montevideo, 3 de marzo de 2008.

JOSÉ CARLOS CARDOSO, Representante por Rocha".

4.- Exposiciones escritas.

SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo Gamarra).- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 18)

——Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"El señor Representante Edgardo Rodríguez solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

- a los Ministerios de Defensa Nacional y de Trabajo y Seguridad Social, sobre la situación funcional de una trabajadora del Servicio de Veterinaria y Remonta del Ejército Nacional. C/22/005
- a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Trabajo y Seguridad Social, con destino al Banco de Previsión Social, relacionada con la liquidación de los aportes patronales por parte de pequeños productores rurales en situación de pobreza. C/22/005

El señor Representante Bertil R. Bentos solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

- al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y por su intermedio a la Administración Nacional de Telecomunicaciones, acerca de la provisión de cargos en la central telefónica de la ciudad de Guichón, departamento de Paysandú. C/22/005
- a los Ministerios de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, para su remisión al Consejo de Educación Secundaria; y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y por su intermedio a la Comisión Honoraria para la Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre, referente a la situación edilicia del Liceo Rural "Protector de los Pueblos Libres" de la localidad de Chapicuy, departamento de Paysandú. C/22/005
- al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sobre la necesidad de realizar obras de ensanche y reparación en la Ruta Nacional Nº 90, a la altura de la localidad de Orgoroso, departamento de Paysandú. C/22/005

El señor Representante Dardo Sánchez Cal solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; a la Junta Departamental y a la Intendencia Municipal de Treinta y Tres, con destino a las Juntas Locales de Vergara y Rincón, sobre la necesidad de instalar una oficina de la citada Secretaría de Estado en esta última localidad. C/22/005

El señor Representante Aníbal Pereyra solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

- a los Ministerios de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, para su remisión al Consejo de Educación Técnico-Profesional; y de Relaciones Exteriores, con destino a la Embajada de Nueva Zelanda en la República Argentina; al Consulado de Nueva Zelanda en Uruguay; a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Rocha, relacionada con la inversión de capitales neozelandeses en la producción lechera en el citado departamento. C/22/005
- al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, para su remisión al Consejo de Educación Primaria; a la Junta Departamental y a la Intendencia Municipal de Rocha, con destino a la Junta Local de Velázquez, acerca de la necesidad de realizar obras de reparación y mantenimiento en la Escuela Nº 35, de la citada localidad. C/22/005".

——Se votarán oportunamente

5.- Inasistencias anteriores

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de Representantes a las sesiones:

Extraordinaria realizada el día 29 de enero de 2008:

Con aviso: Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Álvaro Delgado, Jorge Romero Cabrera, Carlos Signorelli y Ramón Simonet.

Sin aviso: Eleonora Bianchi, Heber Bousses, Alma Gallup, Fernando García y Luis García Da Rosa.

Ordinaria realizada el día 1° de marzo de 2008:

Con aviso: Carlos Signorelli.

Sin aviso: Eleonora Bianchi, Silvana Charlone y Alma Gallup".

6.- Exposiciones escritas.

——Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

——Cuarenta en cuarenta y tres: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

1) Exposición del señor Representante Edgardo Rodríguez a los Ministerios de Defensa Nacional y de Trabajo y Seguridad Social, sobre la situación funcional de una trabajadora del Servicio de Veterinaria y Remonta del Ejército Nacional.

"Montevideo, 29 de febrero de 2008. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alberto Perdomo Gamarra. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Defensa Nacional y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En nuestras habituales recorridas por las zonas rurales de nuestro departamento, hemos tomado conocimiento que en el campo de Paso de las Piedras - Arerunguá, ubicado en la zona limítrofe entre los departamentos de Tacuarembó y de Salto, y que pertenece al Servicio de Veterinaria y Remonta del Ejercito Nacional, se está produciendo una situación irregular en cuanto a las condiciones de trabajo de la señora Milka Lema. La mencionada señora cumple tareas en ese lugar como cocinera desde hace unos diez años y no está inscripta como funcionaria de organismo o empresa alguna. Por lo tanto, no goza de los derechos inherentes a su condición de trabajadora y no se podrá amparar a los derechos jubilatorios cuando corresponda. Creemos que es inadmisible que esta situación permanezca sin corregirse, más si tenemos en cuenta que se trata de una repartición pública. Es por ello que solicitamos a las autoridades competentes una rápida solución a esta omisión. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. EDGARDO RODRÍGUEZ, Representante por Tacuarembó".

2) Exposición del señor Representante Edgardo Rodríguez a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Trabajo y Seguridad Social, con destino al Banco de Previsión Social, relacionada con la liquidación de los aportes patronales por parte de pequeños productores rurales en situación de pobreza.

"Montevideo, 4 de marzo de 2008. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alberto Perdomo Gamarra. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con destino al Banco de Previsión Social (BPS), y al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Deseamos realizar algunas consideraciones acerca del Aporte Patronal Rural, exactamente, acerca de aquel de los pequeños productores rurales pecuarios en situación de pobreza. Antecedentes: El artículo 88 de la Ley Nº 18.083, de 27 de diciembre de 2006, establece que 'El Poder Ejecutivo...realizará la correspondiente adecuación de la Contribución Patronal Rural por las actividades de empresas rurales comprendidas por la Ley Nº 15.852, de 24 de diciembre de 1986. Dicha aportación se determinará en base a la superficie, de conformidad a lo dispuesto en la referida ley'. El artículo 3º de la Ley Nº 15.852, a que refiere el artículo 88 de la Ley Nº 18.083, expresa que 'la contribución patronal mensual será el equivalente a multiplicar el número de hectáreas por el monto de la unidad básica de contribución que será fijada por el Poder Ejecutivo...', 'conforme a la siguiente escala progresional:' y presenta allí una escala de 7 franjas, la primera de las cuales cubre de 0 a 200 hectáreas y la segunda de 200 a 500 hectáreas. Con respecto a la liquidación de los aportes patronales, el BPS viene cobrando un 'monto mínimo de aportación rural de $ 667 por mes', que equivale a $ 2.668 por cuatrimestre. Esta cifra surge de multiplicar $ 1,89 (valor ha Coneat con explotación) por 353 ha Coneat. Entendemos que de acuerdo al artículo 88 de la Ley Nº 18.083, que nos remite al criterio y a la escala establecidos en la Ley Nº 15.852, el criterio por el que el BPS está liquidando la Contribución Rural es equivocado. La ley fija una primera escala que cubre a todos los productores rurales que no tienen más de 200 ha Coneat. Sin embargo, el BPS está estableciendo un aporte mínimo equivalente a 353 ha Coneat. Si aplicara el criterio que establecen las leyes referidas a un pequeño productor que trabaje en menos de 200 ha Coneat, pagaría $ 378 por mes ó $ 4.536 por año y no los $ 667 por mes que hacen $ 8.004 por año. Como se aprecia la diferencia es significativa. Coincidimos: Primero, con que el patrono rural haga su aporte a la seguridad social y segundo que el criterio empleado sea la cantidad de tierra en que trabaja. Sin embargo, es necesario observar la realidad tal cual es: para muchos productores que trabajan en menos de 200 hectáreas, seguramente el aporte patronal vigente resulte bien accesible. Es, seguramente, el ca-

so de la mayoría de los pequeños productores del sur del país o de las producciones intensivas. Por el contrario, la realidad del pequeño productor criador de terneros u ovejas del norte del país, particularmente de las zonas de suelos de escasa productividad, es muy diferente. Allí el productor pequeño y su familia apenas sobreviven. Es muy difícil la situación de aquéllos que trabajan en predios pequeños de 20, 30, 50 y 100 hectáreas, con índices Coneat muy bajos. Con el sistema vigente ocurre que un productor, cuanto menos hectáreas tiene, más paga por cada una de ellas: $ 8.004 divididos por 80 hectáreas, da una cifra menor que si los dividimos entre 30 hectáreas, por ejemplo. Un caso concreto: Un productor de lana, trabaja en 105 hectáreas, índice Coneat 25 de promedio, zona Bañado de Cañas, departamento de Tacuarembó, posee 120 ovejas 'corriedale' grueso, cosecha 360 kilogramos de lana por año. Los vende a US$ 2 el kilo, por lo que obtiene US$ 720 por año. Paga al BPS US$ 363 en el año ($ 8.004). Obviamente, que es desproporcionado. No olvidemos que tiene gastos de insumos, entre otros. Por lo expuesto, solicitamos, como primer medida, que se apliquen las escalas que establece la Ley Nº 15.852 de 24 de diciembre de 1986. De esa manera, todos los pequeños productores empobrecidos no pagarán más que 200 por 1.89, es decir, $ 378 por mes. En el futuro creemos que se debería precisar mejor los aportes de los patronos, fundamentalmente, atendiendo a la situación de aquellos pequeños productores empobrecidos, tal vez disminuyendo la escala en sus primeros tramos de 0 a 50 hectáreas, de 50 a 100 hectáreas y así sucesivamente. Resolver la situación planteada en forma inmediata es imperativo para evitar que más familias sigan abandonando nuestra campaña. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. EDGARDO RODRÍGUEZ, Representante por Tacuarembó".

3) Exposición del señor Representante Bertil R. Bentos al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y por su intermedio a la Administración Nacional de Telecomunicaciones, acerca de la provisión de cargos en la central telefónica de la ciudad de Guichón, departamento de Paysandú.

"Montevideo, 4 de marzo de 2008. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alberto Perdomo Gamarra. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Industria, Energía y Minería y, por su intermedio, a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL). La carencia de un número adecuado de funcionarios hace que la central telefónica de ANTEL en la ciudad de Guichón, del departamento de Paysandú, reduzca el horario de atención a los usuarios. Lo está realizando con horario de telecentro para el litoral de los días domingos. Precisamente, los usuarios de ese servicio de las comunicaciones, en reciente visita a esa localidad, nos hicieron saber que se sienten perjudicados por ello. El 11 de setiembre de 2006, habíamos advertido a las autoridades de ANTEL, de esa situación. En octubre de 2007, dicho ente, efectuó un llamado a aspirantes para cubrir tres vacantes para desempeñarse en la central guichonense por el sistema de contratación a término en la función pública, a personas que, según tenemos conocimiento, ya han sido seleccionadas. Por consiguiente, estando cumplidos los aspectos legales pertinentes, solicitamos al organismo de las telecomunicaciones una rápida decisión a fin de determinar el ingreso, en el menor tiempo posible, de las personas seleccionadas, dando, de esa manera, solución a los inconvenientes que actualmente se verifican en la central telefónica de la ciudad de Guichón, del departamento de Paysandú. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. BERTIL R. BENTOS, Representante por Paysandú".

4) Exposición del señor Representante Bertil R. Bentos a los Ministerios de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, para su remisión al Consejo de Educación Secundaria; y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y por su intermedio a la Comisión Honoraria para la Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre, referente a la situación edilicia del Liceo Rural "Protector de los Pueblos Libres" de la localidad de Chapicuy, departamento de Paysandú.

"Montevideo, 4 de marzo de 2008. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alberto Perdomo Gamarra. Amparado en las facultades que me confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), para su remisión al Consejo de Educación Secundaria; y al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y, por su intermedio, a la Comisión Honoraria pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR). El Liceo Rural de Chapicuy, Protector de los Pueblos Libres, inicia el año lectivo, al igual que todos los demás liceos rurales y Centros

Integrados (CEI) del país, con la aplicación de la Reformulación 2006 para todos los niveles del Ciclo Básico. Esto implica un cambio en los planes de estudio, que pasan a unificarse en el ámbito de la enseñanza media, equiparándose, en lo curricular, con los liceos urbanos, quedando exceptuados los 7°, 8° y 9° grados. La implementación de este plan pasa a 38 horas semanales la carga horaria de los grados 1°, 2° y 3°; y a 32 horas para 1° de Bachillerato. Esta situación agrava las carencias en edificación que tiene dicha institución, que comparte local con la Escuela Nº 54. El mencionado liceo deberá funcionar en el horario de 7 horas y 20 minutos, a 13 horas y 45 minutos, de lunes a viernes. La Escuela Nº 54 comienza su horario de clase a la hora 13 lo que provocaría la superposición de horas de aula. Esta situación se complica aún más dado que los salones no son suficientes. Además, se debe tener presente la creación de un nuevo grupo escolar, lo que hace problemático el funcionamiento de ambas instituciones. Se debería ceder a la escuela un salón que el liceo utiliza como aula, depósito de materiales y laboratorio, por el riesgo que ello podría provocar a los niños al permanecer en el mismo, por las sustancias y materiales que allí suelen depositarse. Estando en conocimiento que existe la disponibilidad de un terreno y del comienzo de obras de un nuevo Plan de Mevir en la localidad, sería importante lograr que se ampliara el local educativo o que se construyera un local para el liceo, considerando, también, la posibilidad de extender los cursos para 2° de Bachillerato. La universalización de la enseñanza media rural es fundamental para el desarrollo de una sociedad sana, que permita a las familias no solo permanecer unidas, sino fortalecer el arraigo a la tierra y la consolidación de valores que hacen a la identidad de los uruguayos, basada en los vínculos que la educación siembra en nuestros jóvenes. Pero es importante que esa educación se imparta con calidad y en ámbitos acordes con los que el mundo actual requiere. El Liceo Rural Protector de los Pueblos Libres, ubicado en la localidad de Chapicuy, departamento de Paysandú, cuenta con acceso a Internet y con un equipamiento tecnológico acorde con las necesidades educativas actuales, necesitando el espacio locativo adecuado para poder lograr desarrollar el potencial de los estudiantes del área rural. Saludo al señor Presidente muy atentamente. BERTIL R. BENTOS, Representante por Paysandú".

5) Exposición del señor Representante Bertil R. Bentos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sobre la necesidad de realizar obras de ensanche y reparación en la Ruta Nacional Nº 90, a la altura de la localidad de Orgoroso, departamento de Paysandú.

"Montevideo, 4 de marzo de 2008. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alberto Perdomo Gamarra. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, relacionada con el ensanche de la Ruta Nacional Nº 90, Ruta de los Charrúas, y por la reparación del citado trazado. En reciente visita que realizamos a la localidad de Orgoroso, del departamento de Paysandú, un núcleo importante de vecinos nos trasmitió una preocupación de larga data -diríamos prácticamente desde el momento que se habilitó el nuevo trazado- por la necesidad de efectuar el ensanche de esa importante vía de tránsito frente, precisamente, a ese centro poblado. Los vecinos mencionaron los accidentes de tránsito que allí se han producido, los que han sido fatales, en algunos casos y, en otros, han provocado secuelas físicas severas. Se hace necesario establecer un trabajo vial importante, teniendo en cuenta que se verifica un intenso tránsito, en los últimos tiempos, por el notorio incremento de la actividad forestal en la zona. Obviamente, ello mantiene preocupados a los vecinos, estando latente el tema de los accidentes de tránsito. La señalización establecida en ambos sentidos del tránsito, a una distancia prudencial de la localidad al costado de la ruta y que apunta a reducir la velocidad, no es respetada debidamente, ni siquiera, en algunos casos, por vehículos oficiales. Todo ello agrava esa lógica preocupación, debido a que allí la ruta se transforma a ambos lados como un temible embudo. Ochocientos vecinos esperan una respuesta válida de las autoridades competentes. Asimismo, se hace necesaria la reparación de la Ruta Nacional Nº 90, como también de la Ruta Nacional Nº 25, en el tramo que va desde el kilómetro 37,500 hasta entroncar en el kilómetro 70, con la Ruta Nacional Nº 25, aproximadamente, así como el tramo entre las localidades de Piedras Coloradas y de Orgoroso. Los trabajos realizados no resisten el pesado tráfico y no admiten similares tareas, por lo que sería de orden pensar en una repavimentación, algo que está incluido en la Ley Nº 18.172, de 31 de agosto de 2007, Rendición de Cuentas del actual período. Por lo expuesto, solicitamos que el Ministerio correspondiente lleve adelante las tareas de recuperación de esa vía de tránsito nacional y evitar con ello males mayores. Debe tenerse en cuenta el aumento del tránsito de carga en la zona y la forma del trazado de la Ruta Nacional Nº 90, frente al centro poblado de Orgoroso. Es la segunda

vez que planteamos este tema; la primera fue a través de una exposición escrita cursada por Oficio de esta Cámara Nº 7107, de 9 de agosto de 2006. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. BERTIL R. BENTOS, Representante por Paysandú".

6) Exposición del señor Representante Dardo Sánchez Cal al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; a la Junta Departamental y a la Intendencia Municipal de Treinta y Tres, con destino a las Juntas Locales de Vergara y Rincón, sobre la necesidad de instalar una oficina de la citada Secretaría de Estado en esta última localidad.

"Montevideo, 3 de marzo de 2008. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alberto Perdomo Gamarra. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; a la Intendencia Municipal de Treinta y Tres, con destino a las Juntas Locales de Vergara y de Rincón, y a la Junta Departamental de Treinta y Tres. Vecinos de la localidad de Rincón de Ramírez, ubicada en el departamento de Treinta y Tres, nos han solicitado la posibilidad de instalar en aquella sección judicial (la más grande del departamento), una oficina dependiente del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a fin de que los productores agropecuarios puedan realizar en dicha localidad trámites administrativos y, de esa manera, evitar concurrir a efectuarlos a la ciudad de Treinta y Tres, distante unos 140 kilómetros, aproximadamente. Los trámites administrativos a que se refieren los vecinos son, entre otros, la autorización y el sellado, por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, de despachos de tropas, de embarques a frigoríficos, de exportación de animales en pie y cualquier otro trámite de orden administrativo. Además, deben concurrir a la capital departamental para presentar las planillas que se levantan en virtud de la trazabilidad exigida por dicho Ministerio. Se señala, también, la imposibilidad de acceso a Internet en esa zona de nuestro departamento, lo que dificulta el proceso de ingreso de datos de los animales a faena. En tal sentido, es de suma importancia la instalación de una oficina del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en pueblo Rincón, departamento de Treinta y Tres, para evitar el traslado de los productores, como lo expresamos. Por lo expuesto, solicitamos que se instale, en la localidad antes referida, una oficina con las características anteriormente descritas, y así, además, cumplir con una descentralización que beneficiará, sin duda, a los productores agropecuarios de nuestro departamento y de la región. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. DARDO SÁNCHEZ CAL, Representante por Treinta y Tres".

7) Exposición del señor Representante Aníbal Pereyra a los Ministerios de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, para su remisión al Consejo de Educación Técnico-Profesional; y de Relaciones Exteriores, con destino a la Embajada de Nueva Zelanda en la República Argentina; al Consulado de Nueva Zelanda en Uruguay; a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Rocha, relacionada con la inversión de capitales neozelandeses en la producción lechera en el citado departamento.

"Montevideo, 4 de marzo de 2008. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alberto Perdomo Gamarra. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y al Consejo de Educación Técnico-Profesional; al Ministerio de Relaciones Exteriores, con destino a la Embajada de Nueva Zelandia en la República Argentina; al Consulado de Nueva Zelandia en nuestro país; a la Intendencia Municipal de Rocha, y a la Junta Departamental de Rocha. Este año comienza a materializarse la inversión neozelandesa en el departamento de Rocha que prevé duplicar la producción lechera de ese departamento. La inversión extranjera de un grupo empresarial, que se dedica en su país de origen a la producción lechera, comenzó con la compra de tierras y, posteriormente, las obras del primero de varios tambos que estarán funcionando en el correr de este año. En cuanto al proceso productivo, además de un notorio aumento en la producción de leche, se advierte la introducción de técnicas no utilizadas en la producción lechera tradicional. Este elemento supone la ausencia de personal calificado en su plenitud para ser incorporado a los cuadros funcionales del emprendimiento productivo. Si bien tenemos conocimiento que la formación es uno de los aspectos que está contemplado en los acuerdos de cooperación binacional entre la República Oriental del Uruguay y Nueva Zelanda, entendemos como materia de análisis que las autoridades de la enseñanza encargadas de la formación técnica de nuestro país, tengan conocimiento de esta nueva realidad. El hecho que exista una importante proyección productiva que ocu-

pará buen número de operarios permite pensar en la capacitación específica en técnicas de lechería, así como oficios tecnificados relacionados con el medio rural. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ANÍBAL PEREYRA, Representante por Rocha".

8) Exposición del señor Representante Aníbal Pereyra al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, para su remisión al Consejo de Educación Primaria; a la Junta Departamental y a la Intendencia Municipal de Rocha, con destino a la Junta Local de Velázquez, acerca de la necesidad de realizar obras de reparación y mantenimiento en la Escuela Nº 35, de la citada localidad.

"Montevideo, 4 de marzo de 2008. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alberto Perdomo Gamarra. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), para su remisión al Consejo de Educación Primaria; a la Intendencia Municipal de Rocha, con destino a la Junta Local de Velázquez, y a la Junta Departamental de Rocha. A partir del año 2007, la Escuela Nº 35 de villa Velázquez, del departamento de Rocha, está funcionando bajo la modalidad de régimen de tiempo completo. Eso implica un mayor número de estudiantes y de horas de permanencia en el local escolar. El edificio, construido hace aproximadamente sesenta años, necesita ser sometido a reformas importantes dado que el deterioro que presenta le impide dar cumplimento a los servicios básicos, tales como saneamiento y electricidad. Las mencionadas reformas están contempladas en el llamado a licitación que se realizara oportunamente en el año 2007, estando hoy en proceso de definición. La presente exposición escrita reafirma la necesidad de que en el presente año, se puedan concretar dichas reformas ya que de no hacerse así, el edificio no soportará el desgaste que provoca un año de clases con ciento cincuenta alumnos con un régimen de permanencia correspondiente a tiempo completo. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ANÍBAL PEREYRA, Representante por Rocha".

MEDIA HORA PREVIA

7.- Pertinencia de resolver por ley la problemática relativa al pago de tributos sobre vehículos automotores

——Se entra a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor Diputado Asti.

SEÑOR ASTI.- Señor Presidente: iniciamos un nuevo Período legislativo y, lamentablemente, seguimos teniendo en la opinión pública el denominado tema de la guerra de las patentes.

En nuestro caso personal, tenemos una visión distinta acerca de cómo se está planteando el tema. La autonomía municipal prevista para la tributación de los vehículos automotores, establecida en el artículo 297 de la Constitución, no inhibiría al Parlamento Nacional de plantearse este tema. Precisamente, el Parlamento podría intervenir para asegurar la autonomía de las diecinueve Intendencias, porque se trata de un hecho de interés general; luego expresaremos por qué lo consideramos así.

Entendemos que si integramos en forma armónica las disposiciones del artículo 297, la facultad que se otorga a cada Gobierno Departamental de decretar y administrar los tributos sobre los vehículos automotores debe estar limitada a su propia jurisdicción territorial -y el país está dividido en diecinueve jurisdicciones departamentales-, teniendo en cuenta que la característica del objeto gravado es la movilidad del mismo. Considerando el interés general, y reafirmando las potestades de cada uno de los gobiernos departamentales, creo que habría que limitar esa potestad a su propia jurisdicción, como establece la Constitución. En consecuencia, el límite de esa potestad deberá estar vinculado necesariamente a un domicilio real y permanente en la propia jurisdicción.

Reitero que esto está basado en el interés general, además de que así se evitarían los problemas de relacionamiento entre los gobiernos departamentales. Entendemos que este es un tema de interés general, como ya lo sostuvimos cuando votamos la Ley N° 18.191, de seguridad en el tránsito. De paso es bueno recordar que el artículo 28 de esta ley prevé que todos los vehículos deben estar debidamente inscritos en un Registro Nacional Único de Conductores, Vehículos, Infracciones e Infractores, así como identificados por placas con el número de matrícula o pa-

tente, que en el Anexo está definida como "registro vigente del vehículo expedido por la autoridad competente".

Entendemos que este tema está vinculado con la seguridad en el tránsito, en el cual interviene la Policía Caminera y el Departamento de Automotores del Ministerio del Interior. Entonces, por ley deberíamos establecer las circunstancias en que deben ser emitidos esos empadronamientos y regularlos en consulta con el Congreso de Intendentes, dejando de lado la discusión por la que hoy están enfrentados los gobiernos departamentales.

No estamos pensando en un afán recaudatorio de tributos municipales, sino todo lo contrario: en ejercer esa facultad de percibir los ingresos que corresponden. Indirectamente, la debida percepción de los ingresos vinculados a los vehículos realmente domiciliados en cada departamento permitirá a los gobiernos departamentales establecer políticas de bonificación en las patentes u otros tributos de mayor incidencia social que favorezcan a la inmensa mayoría de sus contribuyentes. De esta manera, cada gobierno departamental tendrá autonomía para establecerlos, sin necesidad de competir con otras Intendencias.

Se podría abundar en este tema contando con más tiempo, pero por ahora solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea remitida a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al Congreso de Intendentes, a los diecinueve gobiernos departamentales, a las diecinueve Juntas Departamentales, a la Unidad de Seguridad Vial y al Ministerio del Interior.

SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo Gamarra).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Treinta y nueve en cuarenta y uno: AFIRMATIVA.

8.- Información sobre lo actuado por el Ministerio de Desarrollo Social incluida en la Memoria Anual de la gestión de Gobierno.

Tiene la palabra la señora Diputada Passada.

SEÑORA PASSADA.- Señor Presidente: en el día de hoy voy a hacer referencia a un documento que recibimos los legisladores, en algún caso con formato de CD, que es nada más y nada menos que el informe de la Memoria Anual de la gestión de nuestro Gobierno durante 2007.

Como primer punto, quiero destacar que esto nos indica que las cosas están cambiando y la gestión de un Gobierno se puede hacer cristalina, transparente, democrática, austera y con clara intención social.

Tomé un Ministerio y opté por el MIDES para referirme a él. Sé que alguna colega está preocupada por saber qué pasa con los menores en general y con los menores infractores de este país. Quisiera brindar algunos datos que surgen de dicho informe, así todas y todos pueden tener la oportunidad, si no lo han leído, de saber lo que ahí se manifiesta.

En el año 1999, los menores de dieciocho años de edad en situación de pobreza llegaban a 266.000; en el año 2003 llegaron a 472.000. Estos datos son las estimaciones de pobreza del INE, y todos sabemos que los índices de pobreza van atados y de la mano con la exclusión social y lo que ello conlleva. Por eso, como en 2003 la infantilización de la pobreza había llegado al 56%, una de las prioridades de este Gobierno cuando asumió fue alcanzar en 2009 la atención socioeducativa de 50.000 niñas y niños que están en la situación más sensible de precariedad de la sociedad.

Por lo tanto, en estos años se ha trabajado en esa lógica. En 2007, las cifras nos indican que en el INAU, por ejemplo en la atención integral de 24 horas -es decir, la atención para comunidades terapéuticas relacionadas con adicciones, con internados con privación semitotal o libertad vigilada-, se está dando cobertura a más de 5.000 jóvenes.

Respecto a la atención integral de tiempo parcial, que atiende a niñas y a niños en centros diurnos -situación de calle, maltrato, los CAIF-, tenemos como resultado que 56.000 niñas, niños y adolescentes están siendo atendidos por este organismo.

Pero este cambio también fue acompañado por mejoras edilicias de los CAIF, ya que de nada serviría incluirlos en el sistema si no se les da la cobertura y atención correspondientes.

Se fueron acompasando los cambios, y el Gobierno y el Estado se comprometieron a cambiar la situación y a transformar una sociedad que estaba duramente fragmentada. En esa lógica hay una idea integral. Por ejemplo, el PIAI ha construido seis loca-

les de CAIF; AFE ha cedido al INAU, en comodato, las estaciones de Artigas y de Bella Unión para crear otro CAIF; las Intendencias de Maldonado, Salto, Canelones, Florida y Río Negro también van a ceder terrenos para crear nuevos CAIF. Pero estos cambios tienen caras, y esas caras son las de esos más de cien mil indigentes que estaban en situación de precariedad en nuestro país.

Hasta la fecha, a partir del Programa "Uruguay Integra", contamos con 24.000 ciudadanos que han ingresado al PANES, y, a su vez, personas mayores de cuarenta y cinco años de edad pudieron completar su formación educativa y humana.

Para finalizar, quisiéramos dar otro dato que de allí surge, que también va de la mano del mejoramiento de la calidad de vida de las uruguayas y de los uruguayos y de la baja de la desocupación. Uno de los convenios importantes que se firmaron en el MIDES fue con UNICEF, por el que se dio la posibilidad de que uruguayas y uruguayos pudieran tener derecho a la identidad, comenzando de esa manera también a tener derechos ciudadanos, que no tenían tan solo porque no contaban con su cédula identificatoria. En cifras, esto quiere decir que solo en Montevideo, en las puertas del MIDES, se realizaron 7.000 trámites de identificación civil, y 8.200 en el resto del país; asimismo, 9.600 personas también obtuvieron documentación, como partida de nacimiento, etcétera.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Ya finalizo, señor Presidente.

Por consiguiente, tienen los beneficios de cobertura social.

Y para ampliar más aún esta situación y que los jóvenes también puedan estudiar, no siendo motivo para que no lo hagan no tener dinero para pagar el boleto, este Gobierno ha dado el boleto gratuito a los menores de dieciséis años.

Por eso, como dije al principio, este Gobierno no solo rinde cuentas, sino que salda deudas de políticas anteriores.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al MIDES, al Directorio del Partido Nacional, al Partido Colorado y a la Mesa Política del Frente Amplio.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo Gamarra).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Treinta y cinco en treinta y nueve: AFIRMATIVA.

9.- Pedidos de informes relacionados con la licitación convocada por ANTEL para seleccionar la agencia de publicidad para sus cuentas institucionales y las de ANCEL.

Tiene la palabra el señor Diputado Gandini.

SEÑOR GANDINI.- Gracias, señor Presidente.

El pasado 8 de febrero remití un pedido de informes a través de la Comisión Permanente y hoy he ingresado otro con igual destino: la Administración Nacional de Telecomunicaciones, ANTEL. A través de ellos solicito información acerca de la licitación que el organismo convocó, en el mes de diciembre, para seleccionar la agencia de publicidad para sus cuentas institucionales y las de ANCEL.

No se nos debe escapar que esta es la cuenta publicitaria más importante del país: llega a US$ 8:000.000, según el pliego, pero se puede duplicar hasta US$ 16:000.000 sin una futura licitación. Sin duda, es de cuidar la selección que el organismo hace al respecto.

Estos pedidos de informes -el primero, que no ha sido respondido, y el que estamos presentando hoy- tienen el objetivo de conocer, en primer lugar, cuáles han sido las observaciones que, según ha trascendido, todas las empresas que se presentaron -empresas de enorme trayectoria en el país- y que no fueron seleccionadas han planteado ante el organismo en tiempo y forma. Además, se trata de saber cuáles son la razones por las que han sido seleccionadas, en principio, por la comisión adjudicadora, las mismas dos empresas que hoy están a cargo de la publicidad de ese organismo y cómo es que una de ellas, incluso, ha logrado un puntaje perfecto.

Pero, sobre todo, quiero averiguar un aspecto que nos preocupa. ANTEL, como todos saben, es la empresa pública que está sometida a mayor competencia. Lo está porque es una empresa tecnológica y porque compite en plaza con empresas de nivel internacional; son multinacionales de las comunicaciones con un poderío y un capital detrás infinitamente ma-

yor que el de nuestra empresa pública, que es estrictamente nacional. ANTEL compite con esas enormes empresas y en algunos casos lo hace en desventaja; por ejemplo, tiene que pagar a Canal 5 un impuesto del 20% de toda su publicidad, cosa que no hacen las empresas privadas. De los US$ 16:000.000 que mencionaba, más de US$ 3:000.000 irán a parar a Canal 5, y nadie sabe cómo hará el canal para aguantar la tanda tan solo de ANTEL.

Esta empresa tiene que competir con esas cargas. Por supuesto, es una empresa pública y, como tal, administra recursos que no le pertenecen sino que son de todos; por lo tanto, debe observar procedimientos y mecanismos perfectamente reglados.

En este contexto, queremos saber si la empresa ha tomado los recaudos para que las agencias de publicidad que se presentan no incurran en conflictos de intereses. Prácticamente todas las agencias publicitarias de relevancia de nuestro país están asociadas a agencias internacionales que manejan la publicidad de empresas multinacionales, y estas se mueven con protocolos estrictos de confidencialidad que les inhiben de tener como clientes en sus países a empresas que puedan colidir con aquellas que las firmas internacionales representan. Nosotros queremos saber si todas las empresas que se han presentado, y particularmente las que han resultado adjudicatarias o seleccionadas por la comisión adjudicadora, están libres de esa inhibición y si ANTEL va a vigilar este aspecto. Porque no sería sano para nuestro país que algunas de esas empresas de publicidad tuvieran compromisos con algunas de las otras dos empresas internacionales que, instaladas en plaza, compiten con nuestra empresa pública. Este es, para nosotros, un aspecto capital que haría cuestionable la viabilidad de una licitación que no haya observado este requisito de defensa de los intereses nacionales. Ninguna empresa privada internacional permitiría que sus cuentas fueran compartidas -en cuanto a la información- con otras empresas que compiten con ella. Tampoco debemos permitirlo nosotros. Estos pedidos de informes apuntan a ese destino, pero como tenemos miedo de que se conteste después de que se haya tomado una decisión, nos adelantamos con esta intervención en la media hora previa.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada al Ministerio de Industria, Energía y Minería; a la Administración Nacional de Telecomunicaciones, y al Tribunal de Cuentas de la República.

SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo Gamarra).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Treinta y nueve en cuarenta y dos: AFIRMATIVA.

10.- Planteamientos de los alumnos de la Escuela N° 150, "Cataluña", en el marco del proyecto "Construyendo ciudadanía".

Tiene la palabra la señora Diputada Etcheverry.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Señor Presidente: quizás pueda ser reiterativa con este tema, pero el 31 de octubre del año pasado me comprometí a realizar este planteo en la Cámara y hoy, unos cuantos meses después, lo estoy haciendo.

El día en que el señor Presidente asumió, muchos hablamos de la buena idea que tuvo el señor Diputado Pintado con el proyecto "Construyendo ciudadanía".

En tal sentido, puedo decir que asumimos compromisos y sentimos emociones, nostalgias y también decepciones. Cuando escuchamos a los legisladores oficialistas manifestar las cosas fructíferas que se están haciendo y nosotros vemos la realidad de barrios humildes como el de Paso de la Arena -donde está la Escuela N° 150, "Cataluña", cuyos alumnos de 6° año nos hicieron varios planteos-, la verdad es que parece que estuviéramos viviendo en países distintos.

Los niños nos presentaron tres proyectos y, como nos dijeron, discutieron, votaron y la experiencia fue realmente emocionante. Brevemente, voy a leer alguno de los fundamentos de los proyectos porque me comprometí a hacerlo, aunque, obviamente, ganó solo uno.

Uno de los proyectos consistía en construir una cancha. Al respecto, nos planteaban que el objetivo era arreglar la cancha porque así todos la podían compartir. Y nos decían que "La educación física es muy buena e importante para el ser humano, ayuda con el desarrollo de nuestro cuerpo" y a crecer mejor. Los chicos de 6° año también nos dijeron que jugaban al manchado, que eso es muy bueno y que querían compartirlo con los demás. Por ello solicitaron el voto para que este proyecto fuera aprobado.

Otro proyecto -para el que, al igual que los demás, se presentó un presupuesto- consistía en construir una vereda para la escuela. En este caso nos decían: "Este proyecto surgió después de varias propuestas e ideas realizadas por los alumnos de 6° año B, formándose cuatro comisiones, donde se presentaron distintos proyectos, para mejorar la institución.- Nuestro proyecto consiste en construir una vereda en el sector derecho de la institución escolar". La vereda es para que no se desborden las cámaras; una vereda para que los días que llueve los niños que van al comedor no se mojen. Eso es lo que están pidiendo los niños de 6° año. Ellos ya se mojaron, pero lo piden para que los que vendrán no se tengan que mojar. Más adelante dice: "Considerando las medidas de la pared y la cantidad de metros cuadrados de hormigón a $ 700 que se pueden comprar con los $ 20.000, la vereda tendrá una extensión que será justo la medida del sector derecho". Inclusive, nos dibujaron un plano.

Voy a dedicar un minuto más al proyecto que ganó, que solicitaba que se pintara el frente de la escuela. Los niños planteaban que el frente de la escuela es como la presentación de la casa. El arreglo del frente sería importante, porque permitiría que la gente los viera, que se sintieran más entusiasmados al ingresar a una escuela prolija.

(Murmullos)

——Lamento que muchos compañeros no me puedan escuchar, porque lo que digo es muy interesante. Yo sentí que era instruida, que la que estaba aprendiendo era yo, que recibía un aporte.

Los niños decían: "También tenemos que estar en un ambiente agradable tanto en el recreo como en las reuniones.- Además sería muy lindo dejar la escuela con un buen aspecto" para los que vienen. Nos señalaban la cantidad necesaria de litros de pintura y que sería importante que todos los proyectos se aprobaran.

Quiero agradecer al señor Diputado Pintado por esta idea, por la oportunidad de haberme reencontrado con la escuela a la que concurrí, por tener que decir quién era y sentir que estaba siendo instruida, guiada e impulsada para todo lo que tengo que hacer. También quiero agradecer a los niños, que me posibilitaron no olvidarme de dónde vengo, me mostraron con qué tengo que colaborar y con qué tengo que comprometerme, viendo sus expectativas para que puedan creer en el sistema político. En definitiva, se trata de creer.

Asimismo, deseo agradecer a la Directora de la escuela y a las maestras de 6° año. La emoción que sentí en aquel momento regresa ahora.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la ANEP, al Ministerio de Turismo y Deporte, al MIDES y a la Escuela N° 150, "Cataluña", para que los niños sepan que no me olvidé de lo que les prometí el 31 de octubre.

SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo Gamarra).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cuarenta y cinco en cuarenta y siete: AFIRMATIVA.

11.- Necesidad de realizar diversas obras viales en el Departamento de Colonia.

Tiene la palabra el señor Diputado González Álvarez.

SEÑOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- Señor Presidente: en algunas oportunidades nos hemos referido al tema de la obra pública en el departamento de Colonia, fundamentalmente a la parte vial, porque son muchos los requerimientos que nos hacen en forma permanente los ciudadanos de nuestro departamento y es poco el avance que vemos. En el Período pasado la cancha también estuvo un poco flechada en contra de Colonia por parte del Ministro de Transporte y Obras Públicas, y en este vemos algo parecido. Ya llevamos ocho años desde que se empezó a hacer la doble vía de la Ruta Nº 1 y todavía no se han podido terminar 30 kilómetros. ¡Ocho años!

Por otra parte, no sabemos qué va a pasar con la radial desde Tarariras hacia Colonia.

Al respecto la gente podría decir: "Y bueno, al menos están empezadas las obras; algo están haciendo. Tal vez en dos o tres años terminen los cuarenta primeros kilómetros". Pero hay otras obras que son imprescindibles, por lo que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas no puede demorar un día más para ponerse a trabajar al respecto. Una de ellas es una segunda entrada, un segundo puente, hacia la ciudad de Carmelo. No hay viaje que uno haga a Carmelo, para reunirse con sus pobladores, con sus fuerzas vi-

vas, en que la gente no diga: "¿Cuándo van a hacer el segundo puente o la segunda entrada a Carmelo?". La gente tiene miedo de que un día se rompa el histórico puente y Carmelo quede totalmente aislada. Yo creo que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas le debe una rápida solución a la gente para el ingreso a esa localidad. El Ministro ha acudido, pero nunca ha terminado de decir cómo va a proceder; no ha dicho si se va a hacer un segundo puente o un camino por otro lado; nunca se termina de resolver ese tema.

Unido a eso, ahora estamos teniendo otros grandes problemas. A pesar del nuevo gran desarrollo del puerto de Nueva Palmira, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas tampoco termina los accesos: no se sabe si se van a hacer por la Ruta Nº 12, si se harán por un lado o por el otro. En fin, nunca se terminan de concretar los debidos accesos al puerto de Nueva Palmira. Es otra materia pendiente que tiene el Ministerio de Transporte y Obras Públicas con el departamento de Colonia.

Ahora se agrega un nuevo problema que preocupa, que tiene que ver con la instalación de Ence en Conchillas. Si ello sucede, se dice que de aquí a dos años -plazo en el que la planta estaría terminada- podrían transitar de cuatrocientos a quinientos camiones por día llevando madera. En ese sentido, tampoco vemos que se esté previendo qué obra vial se llevará a cabo. La empresa construiría un tramo que va de la carretera actual, la Ruta Nº 21, hacia Conchillas. Pero los demás accesos los debe construir el Ministerio de Transporte y Obras Públicas; ¿cómo los va a hacer? ¿Por dónde? No estamos viendo absolutamente ninguna previsión que se tome aceleradamente, como querríamos.

Si llevamos ocho años, con un peaje de por medio -porque para la Ruta Nº 1 se creó un nuevo peaje, o sea ingresos, en Cufré- y no hemos podido concretar 30 kilómetros de ruta, ¿qué nos espera cuando dentro de dos años la pastera Ence comience a funcionar?

Por lo tanto, queremos que, de una vez por todas, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas se ponga las pilas con nuestro departamento de Colonia y concrete el segundo puente, la segunda entrada a Carmelo -que resulta imprescindible-, así como estas otras dos obras: los accesos al puerto de Nueva Palmira y el tramo comprendido entre Ence y Conchillas. Como expresamos, ahí hay que hacer varios kilómetros de nueva ruta para facilitar la llegada de los productos al puerto que va a hacer la nueva papelera.

Deseo que la versión taquigráfica de mis palabras se curse al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Junta Departamental de Colonia y a las Juntas Locales de Conchillas, Carmelo y Nueva Palmira.

SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo Gamarra).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cuarenta y seis en cuarenta y nueve: AFIRMATIVA.

12.- Retiro de Ministros y autoridades de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados sin haber respondido pedidos de informes.

Falta de convocatoria a guardahílos designados en ANTEL.

Situación de los trabajadores del "call center" que funciona en ANTEL.

Tiene la palabra el señor Diputado Lacalle Pou.

SEÑOR LACALLE POU.- Señor Presidente: en estos días, en la fiesta popular del carnaval muchos conjuntos cantan su ya tradicional retirada y el ambiente político parece haberse contagiado, porque lo mismo ha pasado con jerarcas de Ministerios, de Entes Autónomos y de Servicios Descentralizados.

Hoy escuchaba a varios colegas que hacían referencia a supuestos balances o supuestos aciertos de algunos Ministerios, pero también escuchábamos al señor Diputado Gandini hablar de pedidos de informes sin contestar, no solo de cierta gravedad sino de urgencia. En estos días se han ido jerarcas dejando decenas de pedidos de informes sin contestar. Y los colegas convendrán en que hay pedidos de informes de largo, de mediano y de corto plazo. Cuando un legislador, de una minoría por excelencia, hace un pedido de informes grave, se supone que lo que está tratando de hacer es no convocar a un Ministro a Comisión o al plenario; pero cuando los temas son candentes, la urgencia es notoria.

Es así que se fue el Presidente de OSE y, por ejemplo, dejó sin contestar un pedido de informes sobre una adjudicación supuestamente desviada del pliego de condiciones. Es un pedido de informes que

redactó quien habla y en el que se solicita esa información; pero se fue el Presidente de OSE, queda la adjudicación de la licitación y hoy asume el problema otro jerarca.

Banco Hipotecario del Uruguay: estos días hemos escuchado hablar a propios y a ajenos, sindicatos y ahorristas, de acontecimientos que son graves referentes, nada más y nada menos que al techo de los uruguayos.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente: récord panamericano de falta de construcción de viviendas. Bueno, ahí hay otro tema que queda para esta gestión. Hay cooperativas que desde hace mucho tiempo están esperando ver realizado su sueño; gente que tiene su aporte en los Núcleos Básicos Evolutivos, etcétera. También, en este caso, el ex Ministro Arana deja un saldo negativo.

ANCAP: quizás la "vedette" con su emprendimiento en Artigas. Hoy conversábamos con el señor Diputado Pablo Abdala acerca de cuánto le viene costando al Uruguay el famoso ALUR; estimamos que arriba de US$ 60:000.000, que todos los uruguayos, uno a uno, han sacado de su bolsillo para un emprendimiento que, ahora se nos dice, es un negocio a quince años. Este Gobierno, con el Ministro que se retiró y con el Presidente y los Directores que se retiraron, debería haber contestado y asumido este tema en tiempo y forma.

Adelanto a los colegas que en estos días el Herrerismo está preparando un documento para la opinión pública, que esperemos que se discuta, con los "debe" de cada Ente Autónomo, Servicio Descentralizado y Ministerio que renueva su personal de jerarquía. Lamentablemente, muchos jerarcas deberán iniciar su gestión compareciendo en esta Cámara, agarrando postas; como sucede con todo en la vida, cuando uno acepta un cargo toma cosas buenas y cosas malas. Por tanto, como se trata de temas urgentes, los nuevos tendrán que contestar sobre cosas viejas.

Ahora bien; me quiero detener en un tema que es urgentísimo, relativo a la Presidencia de ANTEL. La señora María Simon, convocada por el Presidente de la Comisión de Industria, Energía y Minería, el señor Diputado Mauricio Cusano, se negó a venir porque estaba preparando la retirada, pero hay dos temas que van a explotar en estos días; uno ya está explotando en cadena y el otro lo hará dentro de treinta días. Paso a mencionarlos brevemente para que los colegas tomen conocimiento, si es que no lo tienen; sé que muchos los conocen. Primero: guardahílos de ANTEL; hay una denuncia del sindicato de los guardahílos de ANTEL en la Comisión de Industria, Energía y Minería de la Cámara de Diputados. Esta es una acusación gravísima, que no realiza el Diputado Lacalle Pou, sino que figura en la versión taquigráfica: en primer lugar, a los guardahílos que ocupaban los cargos no se les paga el sueldo ni se les permite trabajar y, en segundo término, a los guardahílos sorteados, que debían comenzar a trabajar en el mes de enero, no se los ha llamado. Entonces, decimos: no trabajan los que estaban y no comienzan a hacerlo quienes fueron sorteados.

A su vez -¡oh, casualidad!-, se contrató a una empresa "a dedo" -lo que teóricamente se hacía antes-, que según dice el sindicato de guardahílos de ANTEL -reitero que consta en la versión taquigráfica de la Comisión- pertenece al hermano de un Gerente del Ente; se está pagando a una empresa tercerizada que, casualmente, antes cobraba un promedio de $ 30.000 y ahora cobra $ 60.000; antes cobraban por un fijo, pero ahora cobran por reclamo. Da la casualidad -esto lo hemos verificado- de que en distintas líneas telefónicas se han duplicado los reclamos.

Esto es lo que no vino a contestar la señora María Simon, que, una vez más, en una actitud que no compartimos, deja de lado al Parlamento.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——La última perlita tiene que ver con los "call center". A través de un mecanismo muy extraño, ANTEL conforma una sociedad anónima: más del 90% le corresponde al Ente y el 1%, 2% o 3% pertenece a la Corporación Nacional para el Desarrollo. Al personal se lo contrata a través de un convenio del que, precisamente, tengo una copia sobre mi banca. El numeral 3) de este documento establece: "[...] en un plazo de 12 meses se evaluará el funcionamiento de la actividad en forma completa. ANTEL, en igual período, pasará a gestionar directamente el CALL CENTER quedando su personal vinculado en forma directa a ella [...]".

¡Atento, Casco, que falta menos de un mes! Las señales que ha dado el Ente a través de su Presidente, Edgardo Carvalho, indican que se va a dar largas

al asunto; pero si eso es un acuerdo, siempre es un acuerdo. "Pacta sunt servanda", decían los antiguos, los pactos deben ser cumplidos. Vamos rumbo a un incumplimiento por parte del Gobierno.

Solicitamos que se tomen medidas por parte del partido de Gobierno, que se rectifique el rumbo, sobre todo en estos dos temas de ANTEL, que son preocupantes y urgentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Presidencia de la República; al Ministerio de Industria, Energía y Minería; al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; a ANCAP; a OSE; al Banco Hipotecario del Uruguay, y a la Administración Nacional de Telecomunicaciones.

Gracias por su tolerancia, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo Gamarra).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cincuenta y cuatro en cincuenta y cinco: AFIRMATIVA.

Ha finalizado la media hora previa.

13.- Licencias.
Integración de la Cámara.

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

De la señora Representante Silvana Charlone, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el período comprendido entre los días 4 y 6 de marzo de 2008, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Artigas Melgarejo.

En virtud de la licencia por obligaciones notorias inherentes a su representación política por los períodos comprendidos entre los días 12 y 14 y 27 y 28 de marzo de 2008, oportunamente concedida al señor Representante Edgardo Ortuño, y ante la negativa de los correspondientes suplentes de aceptar la convocatoria, solicítase a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes.

Del señor Representante Roberto Conde, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley N° 17.827, para participar de la reunión de la Mesa Directiva del Parlamento del MERCOSUR, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, por el día 11 de marzo de 2008, convocándose a la suplente siguiente, señora Ana Cardozo.

Del señor Representante Daniel García Pintos, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 5 de marzo de 2008, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora Roxana Tejera.

Del señor Representante Juan Andrés Roballo, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 4 de marzo de 2008, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Julio Pérez.

Del señor Representante Fernando Longo, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 4 de marzo de 2008, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Eduardo Fernández.

Del señor Representante Pablo Pérez González, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por los días 4 y 5 de marzo de 2008, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora Lourdes Ontaneda.

Del señor Representante Jorge Gandini, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por los días 4 y 5 de marzo de 2008, convocándose a la suplente siguiente, señora Irene Caballero.

Del señor Representante Juan C. Souza, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 4 de marzo de 2008, convocándose al suplente siguiente, señor Pablo Naya.

De la señora Representante Ivonne Passada, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 5 de marzo de 2008 y por obligaciones notorias inhe-

rentes a su representación política, para asistir especialmente invitada a la sesión de la Junta Departamental de Salto, por el día 6 de marzo de 2008, convocándose a la suplente siguiente, señora Beatriz Costa.

Del señor Representante Pablo Álvarez, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por los días 5 y 6 de marzo de 2008, convocándose al suplente siguiente, señor Óscar Groba.

Del señor Representante Carlos Maseda, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 4 de marzo de 2008, convocándose al suplente siguiente, señor Pablo Martins.

Del señor Representante Martín Ponce de León, por enfermedad, literal A) del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el período comprendido entre los días 4 y de marzo y 2 de abril de 2008, convocándose al suplente siguiente, señor Eduardo Brenta.

Del señor Representante Juan José Bentancor, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por los días 4 y 5 de marzo de 2008, convocándose a la suplente siguiente, señora Eleonora Bianchi.

Del señor Representante Juan José Domínguez, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley N° 17.827, para participar de la Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca del Parlamento del MERCOSUR, a realizarse en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, por el período comprendido entre los días 12 y 14 de marzo de 2008, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Gustavo Rombys".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y cuatro en cincuenta y cinco: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas. Asimismo, se oficiará a la Corte Electoral solicitando la proclamación de nuevos suplentes.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 3 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 1º de la Ley Nº 10.618, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, solicito se me autorice el goce de licencia por motivos personales desde el día 4 de marzo hasta el día 6 de marzo del 2008.

Sin más, lo saluda atentamente,

SILVANA CHARLONE
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 3 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente
De mi mayor consideración:

El que suscribe Sr. Gabriel Courtoisie, con cédula de identidad Nº 1.449.22-7, en mi calidad de primer suplente de la Sra. Representante Nacional Silvana Charlone, quien ha solicitado licencia, comunico a usted que desisto por esta vez, de asumir el cargo.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente,

Gabriel Courtoisie".

"Montevideo, 3 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que me fuera realizada por esa Cámara para integrar dicho Cuerpo, no acepto por esta única vez.

Sin más, lo saludo atentamente,

Jorge Mazzarovich".

"Montevideo, 3 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que me fuera realizada por esa Cámara para integrar dicho Cuerpo, no acepto por esta única vez.

Sin más, lo saluda a usted muy atentamente,

Jorge Pandolfo".

"Montevideo, 3 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente
De mi mayor consideración:

La que suscribe Carmen Anastasía, Cédula de Identidad Nº 3.529.236-5, en mi calidad de suplente del Señor Representante Nacional, comunico a Ud. que me encuentro imposibilitada por esta sola vez de asumir el cargo de Representante para el cual fui convocada por ese Cuerpo.

Sin otro particular, lo saluda a Ud. muy atentamente,

Carmen Anastasía".

"Montevideo, 3 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente
De mi mayor consideración:

La que suscribe Diana Pérez, Cédula de Identidad Nº 1.969.801-4, en mi calidad de suplente del Señor Representante Nacional, comunico a Ud. que me encuentro imposibilitada por esta sola vez de asumir el cargo de Representante para el cual fui convocada por ese Cuerpo.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente,

Diana Pérez".

"Montevideo, 3 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente
De mi mayor consideración:

El que suscribe Juan Silveira, en mi calidad de suplente del Señor Representante Nacional, quien ha solicitado licencia, comunico a Ud. que me encuentro imposibilitado por esta sola vez de asumir el cargo de Representante para el cual fui convocado por ese Cuerpo.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente,

Juan Silveira".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Silvana Charlone.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 4 y 6 de marzo de 2008.

II) Que por esta única vez, no aceptan la convocatoria de que han sido objeto, los suplentes correspondientes siguientes, señores Gabriel Courtoisie; Jorge Mazzarovich y Jorge Pandolfo, señoras Carmen Anastasía y Diana Pérez y señor Juan Silveira.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales, a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Silvana Charlone por el período comprendido entre los días 4 y 6 de marzo de 2008.

2) Acéptanse, por esta única vez, las denegatorias presentadas por los suplentes correspondientes siguientes, señores Gabriel Courtoisie; Jorge Mazzarovich y Jorge Pandolfo, señoras Carmen Anastasía y Diana Pérez y señor Juan Silveira.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 90 del Lema Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Artigas Melgarejo.

Sala de la Comisión, 4 de marzo de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA".

"Corte Electoral

311/2008

272/5

Montevideo, 4 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Alberto Perdomo

Señor Presidente:

Pongo en su conocimiento que la Corte Electoral en acuerdo celebrado en el día de hoy, visto que el Representante Nacional por el departamento de Montevideo Sr. Edgardo Ortuño electo por la Hoja de Votación número 77 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, solicitó licencia entre los días 12, 14, 27 y 28 de marzo próximo inclusive, y al haber declinado por esta vez la convocatoria los suplentes correspondientes, resolvió proclamar Representante Nacional al decimotercer candidato señor Fernando Pereira y suplentes a los señores Claudia Palacio, Alberto Della Gatta y Daniel Bentancor. Dichas proclamaciones se hacen con carácter temporal y por el término de la licencia concedida al Representante Nacional señor Edgardo Ortuño y en el concepto de que se han cumplido las condiciones establecidas por el artículo 116 de la Constitución de la República, por la Ley Nº 10.618 de 24 de mayo de 1945, con la redacción dada en su artículo 1º, por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

Saludo al señor Presidente con mi más distinguida consideración,

RENÁN RODRÍGUEZ
Vicepresidente

ANTONIO MORELL
Secretario Letrado".

"Montevideo, 4 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Alberto Perdomo

Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio, comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

Fernando Pereira".

"Montevideo, 4 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo
Presente.
De mi mayor consideración:

Por este intermedio, comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

Claudia Palacio".

"Montevideo, 4 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo
Presente.
De mi mayor consideración:

Por este intermedio, comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

Alberto Della Gatta ".

"Montevideo, 4 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo
Presente.
De mi mayor consideración:

Por este intermedio, comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

Daniel Betancor".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por obligaciones notorias inherentes a su representación política, oportunamente concedida al señor Representante por el departamento de Montevideo, Edgardo Ortuño, por los días 12, 13, 14, 27 y 28 de marzo de 2008.

RESULTANDO: Que los suplentes correspondientes siguientes, señora Laura Fernández, señores Gabriel Weiss, Diego Pastorín, Alejandro Zavala y señora Teresita Ayestarán, no habían aceptado por esa vez la convocatoria de que fueron objeto.

CONSIDERANDO: I) Que habiéndose agotado la nómina de suplentes la Corte Electoral a solicitud de la Cámara, proclamó al señor Fernando Pereira, señora Claudia Palacio, señores Alberto Della Gatta y

Daniel Betancor como suplentes, lo que comunicó por Oficio N° 311/2008, de 4 de marzo de 2008.

II) Que los suplentes proclamados señor Fernando Pereira, señora Claudia Palacio, y señores Alberto Della Gatta y Daniel Betancor no aceptan la convocatoria.

III) Que habiéndose agotado la nómina de suplentes es pertinente solicitar a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Acéptanse las negativas de los suplentes siguientes señor Fernando Pereira, señora Claudia Palacio y señores Alberto Della Gatta y Daniel Betancor.

2) Ofíciese a la Corte Electoral.

Sala de la Comisión, 4 de marzo de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA".

"Montevideo, 2 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo que usted preside, licencia por el día 11 de marzo del corriente año por razón de Misión Oficial (literal C) del artículo 1º de la Ley Nº 17.827); por motivo de participar de la reunión de la Mesa Directiva del Parlamento del MERCOSUR, a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Solicito se convoque al suplente respectivo.

Sin otro particular, saluda atentamente,

ROBERTO CONDE
Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Canelones, Roberto Conde, para asistir a la reunión de la Mesa Directiva del Parlamento del MERCOSUR, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 11 de marzo de 2008.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, y por el literal C) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial, al señor Representante por el departamento de Canelones, Roberto Conde, por el día 11 de marzo de 2008, para asistir a la reunión de la Mesa Directiva del Parlamento del MERCOSUR, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día 11 de marzo de 2008, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 90 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señora Ana Cardozo.

Sala de la Comisión, 4 de marzo de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA".

"Montevideo, 4 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo
Presente.
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitar licencia al Cuerpo, por razones de índole personal, el día 5 del corriente.

Saluda a usted muy atentamente,

DANIEL GARCÍA PINTOS
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Daniel García Pintos.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 5 de marzo de 2008.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su

artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 5 de marzo de 2008, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Daniel García Pintos.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el día 5 de marzo de 2008, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 15 del Lema Partido Colorado, señora Roxana Tejera.

Sala de la Comisión, 4 de marzo de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA".

"Montevideo, 4 de marzo de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:
Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar licencia por el día de hoy, 4 de marzo, por razones personales.
Asimismo, solicito se convoque al suplente correspondiente.
Sin más, saludo a usted muy atentamente,
JUAN ANDRÉS ROBALLO
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Juan Andrés Roballo.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 4 de marzo de 2008.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 4 de marzo de 2008, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Juan Andrés Roballo.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 4 de marzo de 2008, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 738 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Julio Pérez.

Sala de la Comisión, 4 de marzo de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA".

"Montevideo, 3 de marzo de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo
Presente.
De mi mayor consideración:
Por intermedio de la presente, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito licencia por el día 4 de marzo, por motivos personales.
Solicito por consiguiente, que se convoque al suplente respectivo.
Sin otro particular, saluda atentamente,
FERNANDO LONGO
Representante por Flores".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Flores, Fernando Longo.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 4 de marzo de 2008.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 4 de marzo de 2008, al señor Representante por el departamento de Flores, Fernando Longo.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 4 de marzo de 2008, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 10790 del Lema Partido

Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Eduardo Fernández.

Sala de la Comisión, 4 de marzo de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA".

"Montevideo, 4 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente y conforme al inciso 3 del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, solicito licencia por motivos personales, para los días 4 y 5 de marzo del corriente año y se convoque para dicho período a mi suplente respectiva. Sra. Lourdes Ontaneda.

Sin otro particular saludo, a usted muy atentamente,

PABLO PÉREZ GONZÁLEZ
Representante por Maldonado"

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Maldonado, Pablo Pérez González.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 4 y 5 de marzo de 2008.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por los días 4 y 5 de marzo de 2008, al señor Representante por el departamento de Maldonado, Pablo Pérez González.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por los días 4 y 5 de marzo de 2008, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 738 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señora Lourdes Ontaneda.

Sala de la Comisión, 4 de marzo de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA".

"Montevideo, 4 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 1º de la Ley Nº 17.827, solicito se me conceda el uso de licencia por motivos personales por los días 4 y 5 de marzo de 2008.

Sin otro particular, saluda a usted con la seguridad de su consideración más distinguida,

JORGE GANDINI
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 4 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Jorge Gandini.

Sin otro particular, saluda a usted con la seguridad de su consideración más distinguida,

Álvaro Viviano".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Gandini.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 4 y 5 de marzo de 2008.

II) Que, por esta vez, no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente correspondiente siguiente, señor Álvaro Viviano.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por los días 4 y 5 de marzo de 2008, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Gandini.

2) Acéptase la negativa que, por esta vez, ha presentado el suplente correspondiente siguiente, señor Álvaro Viviano.

3) Convóquese por Secretaría, por los días 4 y 5 de marzo de 2008, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2004 del Lema Partido Nacional, señora Irene Caballero.

Sala de la Comisión, 4 de marzo de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA".

"Montevideo, 4 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Alberto Perdomo

Presente.

De mi mayor consideración.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia por el día de la fecha por motivos personales.

Sin más, le saluda atentamente,

JUAN C. SOUZA

Representante por Canelones".

"Montevideo, 4 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Alberto Perdomo

Presente.

De mi mayor consideración.

En virtud de la licencia solicitada por el Sr. Representante titular Juan C. Souza, comunico a usted mi renuncia por esta única vez, a ocupar la banca en mi carácter de suplente.

Sin más, saluda atentamente,

Yamandú Orsi".

"Montevideo, 4 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo
Presente.
De mi mayor consideración.
En virtud de la licencia solicitada por el Sr. Representante titular Juan C. Souza, comunico a usted mi renuncia por esta única vez, a ocupar la Banca en mi carácter de suplente.

Sin más, saluda atentamente.

Matías Carámbula".

"Montevideo, 4 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo
Presente.
De mi mayor consideración.

En virtud de la licencia solicitada por el Sr, Representante titular Juan C. Souza, comunico a usted mi renuncia por esta única vez, a ocupar la Banca en mi carácter de suplente.

Sin más, saluda atentamente,

Antonio Vadell".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones, Juan C. Souza.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 4 de marzo de 2008.

II) Que, por esta vez, no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Yamandú Orsi, Matías Carámbula y Antonio Vadell.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 4 de marzo de 2008, al señor Representante por el departamento de Canelones, Juan C. Souza.

2) Acéptanse por esta única vez, las renuncias presentadas por los suplentes siguientes, señores Yamandú Orsi, Matías Carámbula y Antonio Vadell.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el día 4 de marzo de 2008, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Pablo Naya.

Sala de la Comisión, 4 de marzo de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA".

"Montevideo, 29 de febrero de 2008.

Sr. Presidente de la
Cámara de Representantes
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 16.465, solicito al Cuerpo que usted tan honorablemente preside, me conceda licencia por el día 5 de marzo de 2008, por motivos personales.

Sin otro particular, le saludo muy cordialmente,

IVONNE PASSADA
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 29 de febrero de 2008.

Sr. Presidente de la
Cámara de Representantes
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 16.465, solicito al Cuerpo que usted tan honorablemente preside, me conceda licencia por el día 6 de marzo de 2008, por motivos inherentes a mi función.

Sin otro particular, le saludo muy cordialmente.

IVONNE PASSADA
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 29 de febrero de 2008.

Sr. Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de las licencias solicitada por la Sra. Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Julio Battistoni".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: Las solicitudes de licencia de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Ivonne Passada, por motivos personales y por obligaciones notorias inherentes a su representación política, para asistir especialmente invitada a la sesión de la Junta Departamental de Salto.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por motivos personales por el día 5 de marzo de 2008.

II) Que solicita se le conceda licencia por obligaciones notorias inherentes a su representación política, por el día 6 de marzo de 2008.

III) Que, por esta vez, no acepta la convocatoria de que fue objeto el suplente siguiente, señor Julio Battistoni.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, en el literal D) y en el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Ivonne Passada, por el día 5 de marzo de 2008, y por obligaciones notorias inherentes a su representación política por el día 6 de marzo de 2008, para asistir a la reunión de la Junta Departamental de Salto.

2) Acéptase la negativa que, por esta vez, ha presentado el suplente siguiente señor Julio Battistoni.

3) Convóquese para integrar la referida representación, por el período comprendido entre los días 5 y 6 de marzo 2008, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 609, del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señora Beatriz Costa.

Sala de la Comisión, 4 de marzo de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA".

"Montevideo, 4 de marzo de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a fin de solicitarle licencia por motivos personales, para los días 5 y 6 de marzo del corriente, amparándome en el Art. 1º, de la Ley Nº 17.827.

Sin más, saluda atentamente,

PABLO ÁLVAREZ
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 4 de marzo de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el Sr. Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Julio Battistoni".

"Montevideo, 4 de marzo de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el Sr. Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca en el día de la fecha.

Sin más, saluda atentamente,

Hugo Arambillete".

"Montevideo, 4 de marzo de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el Sr. Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Gonzalo Pessi".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Pablo Álvarez.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 5 y 6 de marzo de 2008.

II) Que, por esta vez, no aceptan la convocatoria los suplentes siguientes, señores Julio Battistoni, Hugo Arambillete y Gonzalo Pessi y la señora Beatriz Costa integra la Cámara por el período indicado.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada a su artículo primero por la Ley N° 17.827 de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de la citada.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 5 y 6 de marzo de 2008, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Pablo Álvarez.

2) Acéptanse las negativas que, por esta única vez presentan los suplentes siguientes, señores Julio Battistoni, Hugo Arambillete y Gonzalo Pessi.

3) Convóquese por Secretaría, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Óscar Groba.

Sala de la Comisión, 4 de marzo de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA".

"Montevideo, 4 de marzo de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo
Presente.
De mi mayor consideración:

Solicito que de acuerdo a la Ley Nº 17.827, tenga a bien tramitar mi licencia por motivos personales por el día 4 de marzo del 2008.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

CARLOS MASEDA
Representante por Artigas".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Artigas, Carlos Maseda.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 4 de marzo de 2008.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 4 de marzo de 2008, al señor Representante por el departamento de Artigas, Carlos Maseda.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 4 de marzo de 2008, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 77 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Pablo Martins.

Sala de la Comisión, 4 de marzo de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA".

"Montevideo, 4 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo
Presente.
De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a efectos de solicitar licencia por la causal prevista en el inciso a) del art. 1º de la Ley Nº 17.827, a partir del día de la fecha, en que voy a ser objeto de una intervención quirúrgica.

A la brevedad haré llegar el certificado médico correspondiente, estableciendo el lapso de la misma (30 días).

Sin otro particular, saluda muy atentamente,

MARTÍN PONCE DE LEÓN
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por enfermedad del señor Representante por el departamento de Montevideo, Martín Ponce de León.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 4 de marzo y 2 de abril de 2008.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en de su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el literal A) de artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por enfermedad, por el período comprendido entre los días 4 de marzo y 2 de abril de 2008, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Martín Ponce de León.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 77 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Eduardo Brenta.

Sala de la Comisión, 4 de marzo de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA".

"Montevideo, 4 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alberto Perdomo
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de solicitar licencia por los días 4 y 5 de marzo del presente año, al amparo de lo dispuesto en el inciso 3º del artículo 1º de la Ley Nº 17.827.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

JUAN JOSÉ BENTANCOR
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 4 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted mi renuncia por esta vez al cargo para el he sido convocado.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Gabriel Weiss".

"Montevideo, 4 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted mi renuncia por esta vez al cargo para el que he sido convocada.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Laura Fernández".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Juan José Bentancor.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 4 y 5 de marzo de 2008.

II) Que, por esta vez, no aceptan la convocatoria los suplentes siguientes, señor Gabriel Weiss y señora Laura Fernández y el señor Eduardo Brenta integra la Cámara por el período indicado.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada a su artículo primero por la Ley N° 17.827 de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de la citada.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 4 y 5 de marzo de 2008, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Juan José Bentancor.

2) Acéptanse las negativas que, por esta vez presentan los suplentes siguientes, señor Gabriel Weiss y señora Laura Fernández.

3) Convóquese por Secretaría, por el mencionado lapso, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 77 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señora Eleonora Bianchi.

Sala de la Comisión, 4 de marzo de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA".

"Montevideo, 4 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito se me concedan 3 días de licencia para cumplir con una misión oficial los días 12 al 14 de marzo del presente año, con motivo de participar de la Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca del Parlamento del MERCOSUR a desarrollarse en Asunción, Paraguay, visitando la Represa Hidroeléctrica Binacional de Yaciretá.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ
Representante por Paysandú".

"Montevideo, 4 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente
De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a efectos de informarle, que por esta única vez, no acepto la convocatoria a la integración de ese Cuerpo en mi calidad de suplente del Diputado Sr. Juan José Domínguez.

Saluda atentamente,

Mario Córdoba".

"Montevideo, 4 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente
De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a efectos de informarle, que por esta única vez, no acepto la convocatoria a la integración de ese Cuerpo en mi calidad de suplente del Diputado Sr. Juan José Domínguez.

Saluda atentamente,

Ricardo Mello".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Paysandú, Juan José Domínguez, para participar de la Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca del MERCOSUR, a realizarse en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia en misión oficial, por el período comprendido entre los días 12 y 14 de marzo de 2008.

II) Que, por esta vez, no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Mario Córdoba y Ricardo Mello.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 en el literal C) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial, por el período comprendido entre los días 12 y 14 de marzo de 2008, al señor Representante por el departamento de Paysandú, Juan José Domínguez, para participar de la Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca del MERCOSUR, a realizarse en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

2) Acéptanse las negativas que, por esta vez, presentan los suplentes siguientes señores Mario Córdoba y Ricardo Mello.

3) Convóquese para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 609, del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Gustavo Rombys.

Sala de la Comisión, 4 de marzo de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA".

14.- Aplazamientos.

——En mérito a que no han llegado a la Mesa las respectivas listas de candidatos, si no hay objeciones corresponde aplazar la consideración de los asuntos que figuran en primer y segundo término del orden del día y que refieren a la elección de miembros de la Comisión Permanente y de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo para el Cuarto Período de la XLVI Legislatura.

15.- Elección de cuatro Vicepresidentes.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Elección de cuatro Vicepresidentes".

Procédase a la votación nominal para la elección del primer Vicepresidente del Cuerpo para el Cuarto Período Ordinario de la XLVI Legislatura.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR ÁLVAREZ LÓPEZ.- Por el señor Diputado Hernández.

SEÑOR ASTI.- Por el compañero Hernández, y voy a fundar el voto, cosa que habitualmente no hago en estos casos.

Conozco a Uberfil desde hace muchos años, desde la Legislatura anterior, primero como Edil y luego como Presidente de la Junta Departamental, mientras yo era Director de Recursos Financieros -entre paréntesis: por suerte me salvé de la época en que él era dirigente de ADEOM.

Creo que ahora que lo hemos conocido, todos los que participamos de esta Legislatura podemos saber lo que ha sido la actividad, la permanente presencia y la acción del compañero Diputado en el pleno de la Cámara, pero también en las Comisiones. En lo que me es personal, en la Comisión Especial de Asuntos Municipales y Descentralización pudimos ver cómo desarrolló una buena Presidencia, buscando siempre el contacto y el consenso para lograr los objetivos que esa Comisión tiene en particular y los del Parlamento en general.

Por lo tanto, con mucho gusto vamos a dar nuestro voto al compañero Uberfil Hernández.

SEÑOR BARREIRO.- Por el señor Diputado Hernández, a quien deseamos el mayor de los éxitos en su gestión y le ofrecemos nuestra colaboración en todo momento.

SEÑORA BENÍTEZ.- Por el compañero Diputado Hernández, con mucho gusto, porque estoy segura de que hará una excelente gestión.

SEÑOR BENTOS.- Por el señor Diputado Hernández, mi casi tocayo. Le deseo la mejor de las suertes y estamos a sus órdenes.

SEÑORA BIANCHI.- Por el señor Diputado Hernández, y voy a fundar el voto.

Me permito expresar que todos aquellos a quienes nos ha tocado trabajar de una manera u otra con el compañero Uberfil -en este caso, desde el Gobierno Municipal de Montevideo-, tenemos un muy buen concepto de él, y lo mismo digo con respecto a la experiencia que hemos podido desarrollar en la Comisión Especial de Asuntos Municipales y Descentralización.

Muchas gracias.

SEÑOR BLASINA.- Por el compañero Hernández, y voy a fundar el voto.

Con Uberfil nos conocemos desde hace muchísimo tiempo del movimiento sindical -lo estoy mirando y veo que asiente con la cabeza-, y tengo la plena seguridad de que la experiencia y, fundamentalmente, la responsabilidad y la dedicación al trabajo del compañero van a hacer que cumpla una muy buena Vicepresidencia.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Por el señor Representante Hernández, y voy a fundar el voto.

Creo que la elección que ha hecho el Frente Amplio para acompañar al señor Presidente ha recaído en un señor legislador que es un verdadero caballero. Por sobre todas las cosas, hemos visto en el señor Diputado Hernández -además de las posiciones políticas que podamos tener todos aquí, en un sentido o en otro- a una persona que ha actuado con una ponderación y un tino dignos de un integrante de esta Casa. Por lo tanto, voto con mucho gusto para que sea Vicepresidente de este Cuerpo y estoy seguro de que, como gentilhombre que es, va a ejercer dicho cargo con la ecuanimidad que lo ha caracterizado en sus intervenciones en la Cámara de Representantes.

Entonces, no me queda otra cosa que felicitarlo y augurarle una muy buena gestión.

SEÑOR BOTANA.- Por el señor Representante Hernández, y voy a fundar el voto.

El sector Alianza Nacional del Partido Nacional me ha distinguido con el honor de ser quien fundamente el voto afirmativo por parte de nuestro grupo político. Digo que vamos a votar con orgullo y con mucha alegría a este hombre, que es un gran militante político, con una vasta trayectoria, con una honrosísima trayectoria, que lo ha llevado a ser Edil por Montevideo, Presidente de la Junta Departamental de Montevideo y también Presidente de ADEOM e integrante, además, del Ejecutivo del PIT-CNT, y al que la vida política en este último Período ha traído, como un eslabón más de esa historia militante, a defender a su sector político y a defender lo que son sus ideales en esta Cámara de Representantes.

Este hombre del interior de la República, este hombre que es un político que ha trabajado en Montevideo, que se ha hecho y ha forjado su carrera política en Montevideo, pero que ha forjado la sencillez de su personalidad en su querido departamento de Lavalleja, es un hombre de diálogo, es un hombre de mano tendida, es un hombre de palabra franca, es un hombre llano en su acción pero, a la vez, un gran motor para todas las ideas en este Parlamento. Es hombre al que le gusta impulsar el debate, es hombre al que le gusta el intercambio fermental, ese que enriquece y permite que tendamos los puentes entre los orientales para llegar a esas construcciones institucionales que duran bastante en el tiempo, porque son las que tienen más amplia base.

Hemos visto también a Uberfil Hernández, en su historia militante, pararse de punta acá, en este Parlamento, con su tranquilidad, sin perder la calma, pero exigiendo respeto a lo que han sido algunas de sus posiciones y algunas de sus exposiciones. Lo hemos visto, en su historia política, marcar posiciones, inclusive hasta a veces tocándole discrepar con su propio sector político. Recordemos cuando en aquellos debates viejos en la Junta Departamental se trataban estos temas que ahora se pusieron de moda, como el del Hotel Casino Carrasco, etcétera. Creo que a todos nos quedó en la memoria aquella posición de Uberfil Hernández reclamando la más absoluta cristalinidad en el tratamiento de aquellos temas, porque así es este hombre del que, además, en lo que me es personal, me siento cerca por algunas circunstancias de la vida: su hijo fue mi compañero de estudios en los últimos años de Facultad, y sus tres nietos fueron compañeros de mis tres hijos en la escuela y lo son, hasta el día de hoy, en los primeros años de liceo. Entonces, eso también nos ha acercado bastante en la vida y por eso me he interesado más en esta linda personalidad a la cual la Cámara hoy homenajea y que mucho va a hacer al servicio del país y de este Cuerpo en los días que vengan.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑORA CABALLERO.- Por el señor Diputado Hernández, por quien siento un particular respeto, y le deseo una venturosa gestión.

SEÑOR CÁNEPA.- Por el señor Diputado Hernández, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero felicitar a la bancada del MPP por haber permitido al Frente Amplio ofrecer el nombre del compañero Uberfil Hernández para ocupar la primera Vicepresidencia de esta Cámara.

Quiero destacar algunos aspectos que me parecen importantes. Si bien los que conocemos a Uberfil sabemos que no es afecto a homenajes ni a que se hable de él, también sabemos que es de las personas que asumen cabalmente este tipo de responsabilidades y de honores.

Yo no conocía personalmente a Uberfil Hernández antes de ingresar a esta Cámara; sí había oído hablar de él y teníamos algunos compañeros en común. Quiero decir solo dos cosas, para ser breve. En primer lugar que, como hombre de izquierda, hasta conocer a hombres como Uberfil uno no entiende el significado de la palabra "compañero" a total cabalidad y, en segundo término, que estoy absolutamente seguro de que su experiencia de vida, su experiencia política y, sobre todo, su visión ecuánime, justa y comprometida de la realidad también van a ayudar a que usted, señor Presidente, realice una muy buena gestión.

SEÑOR CARAM.- Por el señor Diputado Hernández, y voy a fundar el voto.

Votamos con conciencia y con tranquilidad de espíritu de hacerlo por un gran hombre, por una buena persona y un muy buen político. Felicitamos a la fuerza política de Gobierno, al Frente Amplio, por elegir a Uberfil, persona que hemos aprendido a querer en nuestra tarea en la Comisión que compartimos. Es una persona que impone respeto porque respeta mucho. Uberfil, por sobre todo en su trato y en sus vínculos es muy humanitario, muy afectuoso, muy cálido, pero además respeta, y eso, en política como en cualquier orden de la vida, quizás sea una de las expresiones más contundentes y fuertes. Mantener el respeto es una gran virtud, y Uberfil respeta a las personas, respeta las opiniones y las posturas, y por eso se gana el respeto de todos nosotros.

Es un hombre de trayectoria y de experiencia, que seguramente dignificará y honrará a esta Cámara en su rol, señor Presidente, acompañándolo en la Mesa. Creo que no va a defraudar a ninguno de nosotros. Nos consta su actitud y su condición ecuánime. Por la tarea y las actividades que compartimos en las Comisiones podemos dar fe de que es una persona, un político que siempre se juega por la gente. En los temas más álgidos o en los temas más sencillos que hemos tratado en la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente, la posición política de Uberfil es, a la hora de optar, siempre una opción por la gente.

Por lo tanto, votamos por él con mucho gusto, con mucha satisfacción, y reiteramos nuestra tranquilidad de espíritu en el sentido de que contamos con un primer Vicepresidente de categoría, de fuste, de clase y de talante.

Era cuanto quería decir, señor Presidente.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Por el señor Diputado Hernández.

SEÑOR CARDOZO FERREIRA.- Por el señor Diputado Hernández, con mucho gusto.

SEÑOR CASARETTO.- Por el señor Diputado Hernández, y hago mías las palabras del señor Diputado Botana, deseándole el mayor de los éxitos en la gestión.

SEÑORA CASTRO.- Por el compañero Diputado Hernández.

SEÑOR CLAVIJO.- Por el señor Diputado Hernández, y voy a fundar el voto.

¡Cómo no votar por el querido compañero Uberfil Hernández, si nos unen cinco décadas de historia! Una historia que hemos compartido, no solo por ser oriundo de Minas y por haber concurrido a la gloriosa Escuela N° 7, sino porque la vida nos hizo transcurrir una historia en común, en la que la entrega que se hacía no era solo a las ideas, sino que también estaba la disposición a entregar, si era necesario, lo que más aprecia el hombre: la vida.

Por lo tanto, votar por Uberfil es votar por una historia en común, esa historia que le permitió forjar una personalidad y un conocimiento de la realidad como para entender profundamente que la verdad no es absoluta, que no es única y que la verdad no la tiene ningún hombre, aunque sí debemos buscar y concretar la razón, que es la sumatoria de muchas

verdades. En ese sentido, va a ser un soporte para usted, señor Presidente, y para el equipo que va a conformar.

Por lo tanto, reafirmo: voto convencido, por toda una historia, que él se lo merece.

Gracias.

SEÑORA COCCO SOTO.- Con todo gusto votamos por el compañero Hernández, y vamos a fundar el voto.

Sabemos de su trabajo permanente en esta Cámara y que va a desempeñarse en forma excelente. También queremos acercarle al compañero nuestra disposición para que cuente con nosotros en todo lo que sea necesario, a los efectos de colaborar en el trabajo de la Cámara de Representantes.

Gracias.

SEÑOR CHÁ.- Por el compañero Diputado Hernández, y voy a fundar el voto.

Felicito esta decisión que ha tomado la bancada del MPP, ya que le permite al Frente Amplio proponer como primer Vicepresidente al compañero Uberfil Hernández. Me parece que esta es una justa distinción hacia un compañero entrañable, con una trayectoria política, sindical, de luchas que ya han resaltado otros compañeros, y creo que engrandece a nuestra bancada y también a este Cuerpo la posibilidad de tenerlo en esa alta responsabilidad.

Desde ya nuestros saludos, nuestro cariño y nuestro deseo de la mejor gestión a este compañero, que seguramente nos va a representar de la forma más digna.

Nada más.

SEÑOR DELGADO.- Por el señor Diputado Hernández, y voy a fundar el voto.

Queremos felicitar al Frente Amplio por proponer al señor Diputado Uberfil Hernández. Es un Diputado de convicciones firmes, pero de cabeza abierta, siempre atento a un consejo, a una palabra honesta, que siempre transita por el camino del respeto, que lo da y que infunde.

Por lo tanto, queremos felicitar a Uberfil Hernández por la nueva tarea que va a cumplir a partir de hoy.

Por otra parte, quiero aprovechar para felicitar al Vicepresidente que deja su función, el señor Diputado Hackenbruch Legnani, por la tarea que ha cumplido.

Muchas gracias.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Por el compañero Diputado Uberfil Hernández, y voy a fundar el voto.

Seguramente, por más que no dijéramos un montón de cosas -al menos yo-, Uberfil sabe muy bien qué pensamos de él los compañeros que hace muchos años que andamos en la vuelta juntos. Debo decir de Uberfil que es un compañero que ha sabido ganarse ese respeto en todos los ámbitos de lucha en los que comprobé que ha estado, y que ha sabido encarar las diversas maneras de plantear la lucha política con la grandeza que se necesita para llevarla a cabo. No cualquiera lo puede hacer. Creo que él es uno de los que ha llegado a este lugar como un trabajador honesto, ha pensado en los cambios en profundidad y los va llevando adelante hasta sus últimos días. Para mí eso es lo más importante que puedo rescatar como ejemplo para todos nosotros.

Muchas gracias.

SEÑOR DOTI GENTA.- Por el señor Diputado Hernández, a quien deseo la mejor de las suertes, que sé la tendrá. En estos tres años que he compartido con él -sobre todo por actuar juntos en la Comisión Especial de Asuntos Municipales y Descentralización, donde hemos tenido un contacto más directo- he conocido a una persona de bien, de trabajo, con una gran sensibilidad, que tiene muchas ganas de hacer cosas, y eso habla por sí solo de las características humanitarias de Uberfil.

Así que voto con todo gusto por él, y le deseo nuevamente la mayor de las suertes.

SEÑOR ENCISO CHRISTIANSEN.- Por el señor Diputado Hernández, y suscribo plenamente lo que han dicho los compañeros de bancada acerca de sus virtudes.

SEÑOR FALERO.- Por el señor Diputado Hernández.

SEÑOR FERNÁNDEZ (don Julio).- Por el señor Diputado Hernández, a quien deseo el mejor de los éxitos en su labor.

SEÑOR GALLO IMPERIALE.- Por el señor Diputado Hernández, y voy a fundar el voto.

Creo que su bancada ha estado muy acertada en plantear que Uberfil fuera nuestro representante en la primera Vicepresidencia de la Cámara.

A Uberfil lo conocí personalmente aquí, en la bancada, aunque sabía de su trayectoria. Realmente uno puede considerar que Uberfil es la imagen de la humildad, del respeto por los demás. Pero quiero destacar algo que me parece que es una característica muy adecuada para el cargo que va a desempeñar: Uberfil es un legislador preocupado por los temas parlamentarios. No hace mucho tiempo, nos hizo llegar a la bancada un excelente informe sobre la productividad parlamentaria, que realmente lo identifica con la importancia y la jerarquía que da a este trabajo y que él desempeña cabalmente. Esas son condiciones que sin ninguna duda lo llevarán a tener éxito en esta nueva misión que le estamos encomendando.

Muchas gracias.

SEÑOR GAMOU.- Por el compañero Diputado Uberfil Hernández, y voy a fundar el voto.

Señor Presidente: en realidad, más allá o más acá de que coincida plenamente con todo lo que se ha expresado en Sala en la tarde de hoy, quiero referirme a un aspecto en particular que hace mucho a lo que es ejercer esa Presidencia.

En varias ocasiones -lo sabe el señor Diputado Hernández- nos ha tocado asistir a asambleas, congresos, que de alguna manera podríamos denominar complejos, controversiales y hasta diría que muy complicados. En ese marco, en esas ocasiones, más de una vez yo le dije a Uberfil que cuando hay una asamblea complicada y controversial es bueno que él presida. Quienes hayan participado en alguna asamblea o congreso de esos complicados, en los que se corta el humo con una tijera, sabrán que para esas cosas Uberfil es una garantía. Acá, como nunca llegamos a eso, como siempre nos tiramos con flores, creo que no será necesario, pero si Uberfil es un hombre capaz de dirigir ese tipo de asambleas, como le digo, muy complicadas, ¡qué duda cabe de que tendrá el temple, la serenidad y todo lo que hace falta para dirigir esta Casa en la que trabajamos todos!

Muchas gracias, señor Presidente, y le deseo una muy buena gestión al señor Diputado Uberfil Hernández.

SEÑOR GARCÍA.- Por el señor Diputado Hernández.

SEÑORA GAUTHIER.- Por el compañero Diputado Hernández.

SEÑOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- Por el señor Diputado Hernández, y hago mías las palabras que pronunciaron algunos compañeros del Partido Nacional.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Por el señor Diputado Hernández, y voy a fundar el voto.

Votamos con alegría y convencimiento al señor Diputado Hernández, un caballero en el cabal sentido de la palabra, una excelente persona, componedor; es firme en sus convicciones, pero busca acuerdos y pone paños fríos cuando así lo requiere la situación.

Confiamos plenamente en que va a actuar con equidad y ponderación. Lo felicitamos a él y en especial a su sector político por la elección que ha hecho.

Muchas gracias.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Por el señor Diputado Esteban Pérez.

SEÑOR IBARRA.- Por el señor Diputado Hernández, y voy a fundar el voto.

Señor Presidente: estamos ante una designación realmente importante como Vicepresidente de la Cámara de Representantes. Se trata de un compañero con una vasta experiencia en el plano de la militancia, tanto sindical como política, y eso sin duda será una garantía para la tarea que redundará en beneficio de la Cámara de Representantes y, por supuesto, servirá como apoyatura a su Presidencia.

Uberfil Hernández ha tenido una vasta actividad en el plano político en su Movimiento de Liberación Nacional desde 1960. Integró la directiva de ADEOM y, por supuesto, también del PIT-CNT, lo que sin duda le ha permitido tener un manejo gremial y político sumamente importante. Sabemos cómo la militancia gremial hace madurar a la persona y afianzar su convencimiento desde el punto de vista filosófico y político. En ese sentido, la oportunidad que tuvo Uberfil Hernández en esa militancia gremial sin duda le ha permitido seguir trabajando en política con gran eficiencia, y así lo ha demostrado también en su participación en la Junta Departamental de Montevideo, donde ocupó el cargo máximo: la Presidencia.

El compañero Uberfil Hernández tiene un oficio realmente muy noble. Diría que es uno de los más nobles, junto con el de sastre, que existe en el mun-

do. Ese oficio es el de carpintero, que permite de alguna forma el modelaje de su carácter y ese contacto con la producción que realmente ayuda muchísimo al ser humano.

Hemos aprendido mucho del accionar del compañero en estos tres años que trabajamos juntos en la Cámara de Representantes. Su bonhomía, su fraternidad, su presencia permanente en esta Cámara garantiza, sin ningún tipo de dudas, que el Presidente podrá contar con él como sustituto en los momentos en que lo necesite.

Saludo al compañero, saludo a su familia -a su esposa y a sus siete hijos- y a su sector político por esta designación. Reitero que el señor Presidente tendrá en él una muy valiosa colaboración.

SEÑOR LACALLE POU.- Por el señor Diputado Hernández, y voy a fundar el voto.

Zitarrosa canta una canción que dice que el que se larga a los gritos, no escucha su propio canto. Creo que eso pinta a cabalidad al señor Diputado Uberfil Hernández, que a pesar de no hacerse notar ni de decir discursos grandilocuentes, no ha estado ajeno a temas importantes. Ha recorrido varios departamentos. Tengo noticias de Canelones, el que represento, donde se ha ocupado de un tema bien sensible e importante, que no es de los que trae votos pero sí es un deber moral de gobernante, como el del medio ambiente. Nos hemos cruzado en los pasillos y conversamos sobre el tema. Ha estado reunido en Juntas Locales y tiene una visión que, a pesar de sus jóvenes años -algunos más que los nuestros-, es moderna. Esto es bien importante para que un representante del oficialismo sea un abanderado del tema, y estoy seguro de que va a secundar al señor Presidente en muy buena forma.

Muchas gracias.

SEÑOR MACHADO.- Por el señor Diputado Hernández, y voy a fundar el voto.

Quiero dejar dos constancias. Por problemas de salud no pude estar en la sesión del sábado pasado, por lo que quisiera hacer un reconocimiento a la Mesa que actuó en el Período anterior. Todos fuimos testigos de situaciones muy difíciles que se produjeron el año pasado y dicha Mesa supo conducir las acciones de este Cuerpo en forma encomiable. Realmente, debemos valorar a las personas que estuvieron en la Mesa de la Cámara el año anterior por haber logrado esto.

Por otro lado, quiero destacar la elección del señor Presidente, que ha sido una elección justa, adecuada a su trayectoria, y un reconocimiento a usted, a su familia, a sus amigos, a quienes lo rodean y al Partido Nacional. Usted es un hombre joven, con un gran futuro político, que queremos se confirme desde la Presidencia de la Cámara de Representantes, un escenario importante que otorga protagonismo; sin duda va a estar a la altura de los acontecimientos. Le ofrecemos nuestra colaboración para que esa tarea sea exitosa.

Por último, también quiero destacar la elección que ha hecho el Frente Amplio del señor Diputado Uberfil Hernández, a quien conocimos en esta Cámara. Es sumamente puntual. Siempre está en hora para el comienzo de la sesión. Por lo poco que conocemos de su personalidad, es un hombre afable, un caballero y un componedor, algo muy importante para esta Casa y para integrar la Mesa. Sin duda este año va a ser difícil, pues comienza a crecer el clima electoral. Por tanto, se va a necesitar de la presencia y de la participación de gente con experiencia, con espíritu de cooperación para poder llevar adelante las difíciles sesiones que vamos a tener.

Felicito al señor Diputado Uberfil Hernández y a su Partido.

Gracias.

SEÑOR MAHÍA.- Por el señor Diputado Hernández, y voy a fundar el voto.

Felicito al MPP por la elección del compañero Uberfil Hernández. También lo felicito a él porque es un gran trabajador. Al perfil de hombre conciliador y paciente, que sabe escuchar, que lo caracteriza, se le agrega no solo la militancia en el departamento de Montevideo -que muchos de mis compañeros y colegas han señalado-, sino la que hemos visto en los últimos tiempos en el departamento de Canelones, recorriendo Juntas Locales y fundamentalmente aportando -como es su costumbre- en los temas que hacen a su trabajo en el Parlamento.

Para nosotros representa un respaldo, un apoyo y una gran satisfacción que el compañero esté en el equipo de trabajo junto al señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR MAÑANA.- Por el compañero y amigo señor Diputado Hernández, y voy a fundar el voto.

Si bien nuestro sector, Alianza Nacional, designó al compañero Botana para trasmitir nuestro sentimiento con relación a esta designación, quisiera decir algo más.

Tanto al Intendente Lafluf como a mí, el señor Diputado Hernández nos ha demostrado solidaridad en momentos difíciles, y no frente a las cámaras, sino en la intimidad. Muchas veces sentimos la presencia de Uberfil, lo que debo agradecer públicamente. Eso demuestra su calidad como persona, lo cual también hemos constatado en la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente, en la que hemos compartido el trabajo durante estos tres años.

Le deseo muchísima suerte porque creo que es una persona casi perfecta para la función que va a tener que afrontar, aunque de todas maneras no tendría que hacerlo porque ello está ligado al trabajo y a la responsabilidad que sabemos tiene.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Por el señor Diputado Uberfil Hernández, y voy a fundar el voto.

Pienso que cuando el Frente Amplio propone a Uberfil Hernández, propone a un gran candidato. Como ya se ha dicho en Sala, Uberfil reúne condiciones excepcionales para acompañar al Presidente en su equipo de trabajo en todo este año 2008.

En lo personal, me une un afecto, una amistad con el compañero de bancada, y quiero resaltarlo, por todas las condiciones que tiene Uberfil y que se han expresado en Sala -su experiencia, su trayectoria- y también por sus dones particulares, su don de gentes.

Creo, señor Presidente, que en buena hora Uberfil es propuesto para ejercer la primera Vicepresidencia de la Cámara de Diputados.

Uber: te deseo éxitos en la gestión.

SEÑOR MARTINS.- Por el señor Diputado Uberfil Hernández.

SEÑOR MAZZULO.- Por el señor Diputado Uberfil Hernández, y deseo fundar el voto.

En primer lugar, felicito a su sector político y al Frente Amplio por la elección del gran amigo Uberfil Hernández.

A Uberfil lo conozco desde hace muchos años, desde que era Presidente de la Junta Departamental de Montevideo, donde tuvimos varias charlas. Ahora nos encontramos aquí, en este trabajo que estamos cumpliendo en el Parlamento.

Decía que felicito a su sector político y a la fuerza política que representa, porque Uberfil es una gran persona, serio, capaz, un hombre respetado; a su vez, fundamentalmente tiene esa condición que no todos tenemos: es un hombre de diálogo, que busca acercar a las partes en los momentos más difíciles.

Para mí ha sido un gran orgullo trabajar con Uberfil desde el año 1995 a la fecha en la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente y también en la Especial de Asuntos Municipales y Descentralización, y ese trabajo compartido me hace considerar que ha sido una elección sumamente acertada.

Uberfil: sinceramente, cuando nos vimos hoy de mañana no sabía de esto, así que ahora te felicito de todo corazón y puedes contar con quien habla para todos los momentos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR MELGAREJO.- Por el señor Diputado Uberfil Hernández, y voy a fundar el voto, pero aprovecho la oportunidad para saludar al señor Presidente porque no estuve presente el sábado próximo pasado; quiero felicitarlo por la elección y desearle la mejor de las suertes. De nuestra parte, trataremos de apoyarlo en lo que sea posible.

También quiero saludar a la Mesa saliente, que se desempeñó con absoluta solvencia; me refiero a todos sus integrantes. Creo que dejan una huella muy clara para el futuro.

Quiero decirte, concretamente, Uberfil que debes haber caminado mucho en tu vida y debes haber hecho muchas cosas bien, o por lo menos la mayoría, porque tirios y troyanos hablan bien de ti. Y, bueno, me parece que esto es muy importante.

Tengo la inmensa suerte de conocer desde hace muchos años a Uberfil y siempre lo vi en la lucha, ocupando cargos importantes en donde se desempeñara, ya fuera al frente de un grupo de trabajadores, defendiendo sus reivindicaciones, o en otras situaciones. Ha sido un luchador social incansable. Quizás el convencimiento de toda su vida lo llevó a que fuera perseguido, encarcelado, golpeado por la dictadura; y

cuando se recuperó la democracia en este país Uberfil estaba en primera línea, nuevamente, luchando junto a los trabajadores. Eso le valió ser elegido Secretario General de ADEOM, y no es poca cosa haber sido el Secretario General de un gremio que en algún momento tuvo hasta doce mil trabajadores.

Luego abandonó la lucha sindical para entregarse de lleno a la lucha política, lo que lo lleva a ser gobernante departamental en Montevideo. Integró la Junta durante cinco años; fue su Presidente -algunos sabemos el orgullo que eso significa- y cumplió esa labor con muchísimo destaque.

Creo que todo lo que se ha expresado y estas cosas que he agregado -que quizá sean reiterativas de los dichos de varios legisladores- ahora lo van a llevar a ser el primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes. ¡Caramba! Para una vida llena de lucha y sacrificio, creo que realmente es un eslabón más, muy digno, y sé que Uberfil lo llevará adelante con hidalguía.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR NAYA.- Por el señor Diputado Uberfil Hernández.

SEÑORA ONTANEDA.- Antes que nada, señor Presidente, quiero augurarle una buena gestión porque no estuvimos en la sesión anterior.

Por otra parte, voto por el compañero Uberfil Hernández, y voy a fundar el voto.

Se conjugan en el compañero Uberfil la experiencia y la trayectoria, acompañadas del trabajo, del compañerismo, de la objetividad, de la transparencia y de la transferencia permanente a quienes estamos haciendo herramientas en esta Casa para trabajar, lo que torna bondadosa su gestión. Es un sentimiento de clase, porque los dos provenimos del interior -de un departamento limítrofe y hermano de aquel en que siempre hemos estado trabajando, donde tengo mis orígenes-, de Juntas Departamentales y del movimiento gremial que nos forjó para estar hoy aquí defendiendo todas las causas que siempre llevamos adelante y que Uberfil supo defender de una manera muy especial.

Hombres como Uberfil, señor Presidente, honran el rol que nos toca desempeñar en esta Casa porque su trayectoria, como decíamos, y su permanente transferencia de experiencia hacen que esta tarea se enriquezca día a día.

Por lo tanto, quiero augurar a esta Mesa y a Uberfil una feliz gestión en el Período en que les toca trabajar.

SEÑOR ORRICO.- Con mucho gusto voy a votar por el señor Diputado Uberfil Hernández, a quien conocí en esta Legislatura. Mi primer contacto con él fue muy particular, y creo que vale la pena relatarlo.

El compañero Uberfil Hernández tenía a una delegación de una empresa preocupada por la seguridad pública. Tuve el honor de que, en una reunión que fuera concertada exclusivamente por él -en este mundo de la política que habitamos y que a veces es tan egoísta-, me llamara especialmente porque consideró que podía dar una mano en ese tema. En ese momento trabajamos juntos y ahí empezó esta relación, que naturalmente sigue hasta hoy. De manera que con mucho placer voto al Diputado Uberfil Hernández.

SEÑORA PASSADA.- Por el compañero Uberfil Hernández, y voy a fundar el voto.

Antes que nada, quiero decirle, señor Presidente, que contará con un legislador que va a ejercer la Vicepresidencia de esta Cámara ofreciendo una cooperación importante y que también será importante la articulación que va a desarrollar desde el lugar que le toque ocupar.

No voy a hacer referencia a la trayectoria política de Uberfil porque otros compañeros de bancada ya lo han hecho, y me consta que algunos compañeros de sector lo harán. Quiero mencionar de dónde proviene Uberfil: del movimiento sindical. Eso le marcó esa característica de saber articular, de buscar los tiempos y de buscar siempre el consenso.

Cuando era miembro del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT, Uberfil estaba en una de las comisiones más complejas de la Central: la Comisión de Relaciones Laborales y Conflictos. Algunos compañeros del propio PIT-CNT me recordaban que la época en que él estuvo, en la década del noventa, fue una de las más difíciles en cuanto a movilización, y él siempre estaba buscando un punto de acuerdo, un punto de negociación desde esa comisión en la que le tocó trabajar antes de llegar a la Junta Departamental de Montevideo. Por eso insisto en que las características

que tiene el compañero lo van a llevar a plasmar desde la Vicepresidencia esa visión y esa impronta.

Quiero saludar a sus amigos y, particularmente, a su familia, porque sé que representa un apoyo sustancial en su vida particular; así lo indica su presencia hoy, ya que lo está acompañando en este día, que no dudo de que para Uberfil es muy especial.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PATRONE.- Por el colega, compañero, Diputado Uberfil Hernández, y voy a fundar el voto.

Cuando uno asiste a esta Sala siempre está seguro de que no la va a encontrar vacía, de que no va a estar solo. Siempre está presente Uberfil, el primero entre todos nosotros en arribar a este recinto a cumplir con su deber, el que le encomendó el pueblo. Y esa presencia no es solo de puntualidad, sino que es absoluta. Es el Diputado con mayor cantidad de presencias en Sala y el que tiene el mejor porcentaje de permanencia en Sala. Por lo tanto, además de ser un referente político, es un referente de vida.

Los que tenemos algún añito menos que él escuchamos de su boca consejos, ideas, propuestas para ayudarnos en nuestra labor diaria. Yo me atrevería a calificarlo de pontífice, pero no en su acepción española, por más que alguien se sorprenda. No me refiero a la acepción española, a aquello de pontificar, de establecer una doctrina. No. Yo me estoy refiriendo a la acepción latina de constructor de puentes -que eso es lo que quiere decir-, porque siempre busca los caminos de acuerdo, la unión entre dos orillas, busca que todos podamos entendernos y llegar a un acuerdo, siempre sin imponer nada. Esta es una calidad y una cualidad.

Por lo tanto, basándome no solo en estos aspectos sino en los que los otros compañeros de Cámara han referido, debo expresar mi total y feliz acuerdo con la iniciativa planteada por el Movimiento de Participación Popular y, por supuesto, asumida por todo nuestro Frente Amplio, de presentarlo como nuestro candidato a primer Vicepresidente de esta Cámara.

Es todo cuanto quería decir.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA PAYSSÉ.- Por el querido compañero Uberfil Hernández, y voy a fundar el voto.

Simplemente quiero decir que estoy votando a un compañero querido, ordenado, metódico, respetuoso, siempre buscador de acuerdos y soluciones -con una forma particular de realizar esa búsqueda-, celoso en la trasmisión de las resoluciones, de las cosas que piensa, leal defendiendo lo que cree correcto.

No conocí a Uberfil en este Período Legislativo. Nos tocó participar con él en otras actividades, como la de ser integrantes de la Mesa Política de nuestro Frente Amplio. Uberfil siempre era el primero en llegar. Generalmente nos esperaba, con su aspecto discreto, hasta que un día lo vi llegar con una bufanda de variados colores, y le dije: "Uberfil, ¿qué te pasó?" Y él me contestó: "Me la regaló mi hija". Y esa bufanda pasó a ser como un símbolo para Uberfil. Aunque hiciera calor, Uberfil llevaba esa bufanda de colores al cuello, que varias veces le dije que me gustaba mucho y le pregunté si algún día me la prestaría. Uberfil es así.

Seguramente, señor Presidente, usted tendrá un excelente colaborador. Y en esta Cámara, cuando a la hora de las votaciones lamentablemente se anuncien los resultados de votaciones de cuarenta y cuatro en cuarenta y cinco, de treinta y seis en treinta y siete o de cincuenta en cincuenta y dos -siendo que la integración de nuestra Cámara es de noventa y nueve-, uno de quienes conforme ese escaso quórum va a ser siempre Uberfil Hernández.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.- Señor Presidente: voto con grandísimo placer a un caballero como es Uberfil Hernández para que lo acompañe en la Presidencia. Me hago eco de las palabras del señor Diputado Botana y de todos los demás legisladores, porque creo que todos lo estimamos profundamente desde que lo conocimos aquí.

Muchas gracias.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Voto con alegría por el compañero Uberfil Hernández, y hago mías las palabras del señor Diputado Botana, que fue quien habló por el sector.

Un abrazo y mucha suerte.

SEÑOR PEREYRA.- Por el compañero Diputado Uberfil Hernández, y voy a fundar el voto.

No quiero abundar, porque sé que si a alguien no le gusta este tipo de situaciones es al propio Uberfil.

Pero me parece de orden hacer algunas precisiones de por qué lo votamos para acompañar al señor Presidente durante este Período.

No tengo dudas de que va a cumplir una labor como la que desempeñó en la primera Vicepresidencia el señor Diputado Hackenbruch Legnani, que jugó un papel muy leal a lo institucional en esta Cámara. El señor Diputado Pintado -que dejó de ejercer la Presidencia en estos días- sin lugar a dudas en él tuvo a un gran colaborador y pudo armar un equipo de Presidencia, como seguramente en este Período usted también lo va a hacer, señor Presidente.

A Uberfil lo conocemos desde hace más de veinte años, y sabemos que las características que mencionaron los compañeros son así. Esto no es de ahora, desde que es Diputado. Ha sido un gran articulador, compañero de diálogo, compañero de búsqueda. Desde que lo conocemos ha tenido esas características.

Pero también tiene una que hasta ahora no se ha dicho y que nos parece digna de destacar: la crítica leal, el planteo frontal, aquello que exige permanentemente lo mejor de cada uno de los compañeros. No es de los que constantemente te van a decir al oído que está todo bárbaro; es de aquellos compañeros que te plantean frontalmente la crítica, y esa es una manera de exigirte que hagas las cosas mejor. Es un compañero de equipo. Es, como se dijo aquí, alguien a quien, de repente, uno no siempre lo escucha hablar, pero que siempre está aportando la palabra precisa.

Por eso, con muchísimo gusto votamos como primer Vicepresidente de la Cámara al queridísimo compañero Uberfil Hernández.

Gracias.

SEÑOR PÉREZ BRITO.- Por el compañero Uberfil Hernández.

SEÑOR PÉREZ (don Esteban).- Por el señor Diputado Uberfil Hernández, y voy a fundar el voto.

Antes que nada, quiero destacar tres virtudes demostradas por el señor Vicepresidente saliente: sobriedad, eficiencia y ecuanimidad.

Ahora sí quiero fundar mi voto por el 693. Yo conocí a Uberfil Hernández como el 693, con mucho menos pelo del que tiene ahora, en el Penal de Libertad, vecino de celda. Lo primero que conocí de Uberfil, después del número, fue la sonrisa; era como un amanecer todos los días porque nos trasmitía serenidad y alegría. Esto proviene de su extracción de clase; es un hombre de extracción humilde, comprometido con la causa de los pobres, que nunca claudicó en la lucha. Cuando pudo salir del penal y fue exiliado continuó la lucha por la libertad y por sus compañeros. No amasó una fortuna en el exterior sino que vino así como es: simplemente, como el Uberfil de Malvín Norte.

Quiero destacar con orgullo que, precisamente por no haber claudicado nunca, vamos a tener de Vicepresidente a un revolucionario, a un tupamaro. Creo que, a las características de este Parlamento Uberfil va a agregar una cruza de firmeza, bondad, ecuanimidad y amplitud.

He concluido, señor Presidente.

SEÑOR PÉREZ (don Julio).- Por el compañero Diputado Uberfil Hernández.

SEÑOR PINTADO.- Por el señor Diputado Uberfil Hernández, y voy a fundar el voto.

Con Uberfil nos fuimos conociendo de a poco; yo diría que de reojo, con ese reojo que marca la distancia de conocerse de lejos y con la mochila que cada uno cargaba encima, de su propia historia, aunque no fue una historia de encuentro en el camino finito sino en la gran trocha.

Poco a poco, así como quien no quiere la cosa, asadito va, asadito viene -con alguna cosita más-, nos fuimos conociendo.

Uberfil, como aquí se destacó, no solo habla bajo y profundo -eso puede ser una cuestión de capacidad torácica o de otra índole, por un problema físico-, sino que tiene una particularidad que no nos es común, por lo menos a quienes estamos aquí: escucha más de lo que habla, y esto no es menor. Uberfil es un hombre de cercanías personales, sensible, capaz de conmoverse con cuestiones mínimas por más que uno esté acostumbrado a verlas todos los días, afectuoso, muy solidario, leal y buen compañero. Cuando uno conversa con Uberfil -que te habla bajo y profundo- en forma permanente se siente desafiado intelectualmente, y no porque esté dando la estocada tratando de vencerte, sino porque busca entender lo que pensás, por qué lo pensás y de dónde arrancás para llegar a la conclusión a la que llegás. Esto me da la cer-

teza de que Uberfil Hernández es un hombre de aprender permanentemente y que no cerró su cabeza a nuevos aprendizajes.

También te da su opinión, como se decía aquí, frontalmente y con mucha sinceridad; pero te la da como sugiriéndotela, despacito.

Es un hombre más autocrítico que crítico, algo que aquí no se destacó. Esta es otra característica que no es común en esta raza a la que pertenecemos nosotros.

Quiero finalizar diciendo, porque me tocó vivirlo, que es un hincha de Danubio; un gran hincha de Danubio. Pero sabe perder y, mucho mejor, sabe ganar. En un resultado que pasó a ser histórico para los "manyas" porque ellos pasaron a ser los que más nos golearon, en lugar de nuestro tradicional adversario, supo entender nuestro dolor y respetarnos en un momento deportivo que no fue muy fácil para nosotros.

No tiene prejuicios -esta es otra cosa importante de Uberfil- y es rigurosamente responsable. Esta rigurosidad en la responsabilidad es la que va a garantizar al señor Presidente el cumplimiento del deber estricto del Reglamento, aun si eso le cuesta tener alguna diferencia con esta bancada que por sí sola tiene mayoría para interpretar el Reglamento.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR POSADA.- Por el señor Diputado Uberfil Hernández, y voy a fundar el voto.

Como recién se decía, una virtud particularmente destacable del señor Diputado Uberfil Hernández es que siempre tiene oídos prestos a escuchar. En este recinto eso de por sí ya es algo destacable, sobre todo porque en la actividad política cada día nos escuchamos menos. Además, es de esos compañeros de Cámara que es capaz de acercar su opinión, ya sea en el aliento o en la crítica, siempre con una actitud de respeto, lo que también es particularmente valorable. Esas dos virtudes, aunadas a su carácter amigable y a su manera de ser bonachona, van a ser, sin duda, particularmente importantes cuando deba suceder al señor Presidente, lo que, con seguridad, ocurrirá muchas veces en el curso de este tiempo en la conducción del debate de esta Cámara. Más allá de ser un hombre de distinto partido, el señor Presidente tendrá bien cuidadas sus espaldas.

Por eso me parece que fue una elección acertada la que ha hecho el Frente Amplio al proponer a la Cámara como primer Vicepresidente al señor Diputado Uberfil Hernández.

Muchas gracias.

SEÑOR POZZI.- Voto con sumo aprecio por mi compañero Uberfil Hernández, a quien le deseo el mayor de los éxitos -sé que lo va a tener- y le brindo toda mi colaboración y solidaridad.

Gracias.

SEÑOR RODRÍGUEZ (don Edgardo).- Por el compañero Diputado Uberfil Hernández, y voy a fundar el voto.

Hago mías las palabras de reconocimiento a Uberfil. Creo que va a ser un gran aporte para la Cámara. Es un hombre muy metódico y serio, y eso nos va a hacer mucho bien.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR RODRÍGUEZ SERVETTO.- Por el señor Diputado Hernández, y voy a fundar el voto.

Puedo decir que tengo el gusto de haber conocido a Uberfil fuera de esta Cámara -indudablemente, no tanto como sus compañeros de Partido-, en una época muy particular de mi vida, en la que comencé a andar por el camino sindical, y como Presidente o como Secretario de ADEOM Maldonado. Con el compañero Uberfil Hernández nos encontramos en la Federación Nacional de Municipales, cuando ambos trabajábamos en ese camino fundamental, que creo es formador de muchas cosas: la actividad sindical.

Tengo muchos recuerdos de esa época; voy a repetir algunos que ya han mencionado mis compañeros de Partido y también los de Uberfil. Lo recuerdo como un hombre articulador; lo recuerdo como un hombre que en aquel momento, cuando teníamos algún conflicto importante en cualquiera de los departamentos, siempre estaba ahí, no solo para tender la mano, sino para abrir puentes de diálogo y caminos de entendimiento entre los trabajadores y los gobiernos del momento.

Es un hombre afable y de una gran humildad. Cuando llegué a esta Casa, más allá de encontrarme con una cantidad de compañeros y amigos de mi Partido, una de las caras conocidas que con agradable sorpresa hallé fue la del compañero Uberfil Hernán-

dez, con quien reitero que tuve el gusto y la oportunidad de haber compartido algunos años en ADEOM de Maldonado y en la Federación Nacional de Municipales, lo que agradezco.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ROMERO CABRERA.- Por el señor Diputado Hernández.

SEÑOR ROSADILLA.- Por el señor Diputado Hernández, y voy a fundar el voto.

Primero quiero expresar las disculpas del caso al Presidente y a la Cámara. Voy a tomarme veinte segundos para decir que el sábado pasado no pude venir por razones de salud y que quiero sumarme a todo lo que se expresó -que pude seguir a través de los medios de comunicación- sobre la evaluación del trabajo del compañero Enrique Pintado, como a los augurios para el nuevo Presidente. Me sumo, además, a lo que han dicho varios compañeros, con total justicia, sobre el Vicepresidente Hackenbruch Legnani, quien deja hoy esa responsabilidad.

Comprenderán ustedes que para varios de nosotros no es fácil, no es sencillo expresarnos sobre qué significa que Uberfil Hernández acceda hoy a la primera Vicepresidencia de la Cámara de Representantes.

Lo conocí hace 34 años, en una situación en la que su estilo tranquilo, de firmeza, de confianza en el futuro y, sobre todo, de ponderación en los juicios sobre los demás compañeros era un ejemplo para todos, fundamentalmente para los que -como quien habla- andábamos por los veinte años. En esas épocas y en esas condiciones, imaginar siquiera que hoy la vida nos encontraría integrando la Cámara de Representantes, como parte de la bancada de Gobierno, junto a muchos compañeros de aquel momento, hubiera superado la obra de ciencia ficción más fantasiosa e imaginativa. Por eso es que a veces resulta difícil, y para poder hablar tenemos que pellizcarnos para luego decir que es verdad, que estamos acá, que estamos en el Gobierno y que Uberfil va a ser el primer Vicepresidente de la Cámara.

Además de los méritos personales ya reseñados por varios colegas, como militante político Uberfil tiene, sin duda, las condiciones que son necesarias para la tarea que hoy la Cámara le va a encomendar.

Sé que para un hombre naturalmente humilde como es él -que no debe hacer ningún sacrificio para ser humilde; es una actitud que tiene integrada como parte de su persona; no se tiene que obligar a la humildad; él es así-, no es un esfuerzo tener hacia todos un trato ponderado y juicioso, lo que va a permitir en esta Cámara el buen tratamiento de los asuntos cuando el Cuerpo lo requiera en el sillón de la Presidencia.

En realidad, la elección de Uberfil Hernández para cumplir con esta responsabilidad tiene dos vertientes: la de las condiciones que hacen que fuera propuesto para integrar el conjunto de la Presidencia como primer Vicepresidente de la Cámara, y yo diría que también un reconocimiento a una ya larga, larguísima carrera de lucha política, a una vida de lucha política. Creo que esta segunda vertiente, este reconocimiento, esta distinción que nuestro sector, acompañado por la unanimidad de nuestra fuerza política, le hace a Uberfil, es lo que hace que este voto que le damos para que ejerza esta responsabilidad -con el honor que ella implica- represente también la memoria de tantos compañeros y tantas compañeras de experiencia y de lucha que hoy ya no están aquí, que no están con nosotros en este mundo y que sé que sentirían la misma alegría y el mismo orgullo que experimento al pronunciarlo.

¡Salud, Uberfil, que suerte no precisás; vos tenés condiciones!

SEÑOR SALSAMENDI.- Por el señor Diputado Hernández, y voy a fundar el voto.

Queda muy poco por agregar. Hago mías la totalidad de las palabras del señor Diputado Rosadilla. Solo voy a destacar especialmente algo que todos han resaltado, que es la contracción al trabajo, lo cumplidor que es el Diputado Uberfil Hernández y su capacidad de articular ideas diferentes, debates, etcétera.

Por lo tanto, concuerdo completamente con las palabras de quien me antecedió, el señor Diputado Rosadilla y voto con todo gusto por el señor Diputado Uberfil Hernández.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR SEMPRONI.- Por el señor Diputado Hernández, y voy a fundar el voto.

La suma de los atributos y los méritos que los diferentes señores Representantes han expresado que

el Diputado Uberfil Hernández luce, hace, en primer lugar, que la elección realizada por nuestro sector político, el Espacio 609, al proponerlo, sea desde ya un verdadero acierto. Las mismas actitudes que se han señalado y que Uberfil luce con humildad, están garantizando una exitosa gestión en beneficio de este Cuerpo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR SIGNORELLI.- Por el señor Diputado Hernández, y voy a fundar el voto.

En primer lugar quiero saludarlo, señor Presidente; no tuve la oportunidad de hacerlo el día 1° de marzo. También quiero desearle una feliz gestión y, por supuesto, expresar nuestro reconocimiento al señor Diputado Pintado, que ejerció la Presidencia de esta Cámara en el año que pasó con una característica que para mí fue muy innovadora, por lo menos en lo poco que conozco de la actuación en el Parlamento, ya que es la primera vez que lo integro.

¿Cuál es la importancia que tienen el primer Vicepresidente y quienes le siguen? Hemos visto, en reiteradas oportunidades, actuar a todos los suplentes del Presidente. Por lo tanto, la presencia de Uberfil en un cargo tan estratégico nos va a garantizar que nuevamente tendremos ese mismo estilo de trabajo.

Quiero reconocer también a quienes acompañaron al Presidente anterior: al señor Diputado Doreen Ibarra, a mi querido amigo Daniel Mañana, a mi coterráneo, el señor Diputado Caram -y para nosotros, los artiguenses, fue una gran satisfacción tener a un Diputado de nuestro departamento ejerciendo tan alto cargo-, y, por supuesto, a nuestro queridísimo amigo y compañero Tabaré Hackenbruch Legnani. A todos, entonces, nuestro agradecimiento por haber conducido los trabajos de esta Casa, yo diría que en forma correctísima.

Cuando ejercemos un cargo por primera vez nos acordamos de pequeños episodios, y yo me acuerdo del primero que viví con Uberfil Hernández. Yo había sido designado Presidente de la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente, y Uberfil, desde su posición, vino, me saludó, se presentó; a partir de ahí nació lo que yo creo será en el futuro una gran amistad.

Quiero destacar esa característica tan particular que acá, hoy, ha sido dicha por todos. El señor Diputado Patrone me decía que como iba a ser de los últimos en hacer uso de la palabra, quizás tendría poco que decir. Puede ser; pero también creo que fue corroborado por todos los oradores anteriores que estábamos en el camino cierto con lo que pensábamos subrayar: que Uberfil es un buen articulador, que trasmite su experiencia, que es vasta -como aquí se dijo-, sin egoísmo, que no tiene el egoísmo que muchas veces se puede ver en política para ceder un lugar. Quiero señalar, en particular, el poder de resumen para llegar a un acuerdo que fortalezca a todos.

He compartido algunos pequeños instantes, comentarios particulares a través de los cuales él mostraba su amor por su familia, por su señora, por sus hijos.

Por sobre todas las cosas, señor Presidente y estimados compañeros, Uberfil es una buena persona.

¡Mucha suerte, Uberfil!

SEÑOR SOUST.- Por el señor Diputado Hernández y, deseándole mucho éxito, quiero adherir también a todas las palabras que se han pronunciado en esta Sala.

SEÑOR TAJAM.- Por el señor Diputado Hernández, y voy a fundar el voto.

La verdad es que las palabras de los compañeros Diputados Esteban Pérez y Luis Rosadilla han marcado el sentido y el sentimiento de nuestro voto por Uberfil, por los años que hace que lo conocemos y por la experiencia de vida que nos ha acercado siempre.

Teníamos algunas anotaciones, más allá de las palabras pronunciadas acá, que han superado lo que uno puede decir de Uberfil.

Es un hombre de experiencia conocida en la Junta Departamental de Montevideo, que presidió, y eso nos está diciendo hoy, aquí, que tenemos garantizado otro hombre de dirección y de justas decisiones. También trae esa experiencia del ambiente sindical, tal como ya se manifestó.

A eso se agrega que Uberfil nos ha hecho saber lo que conoce del funcionamiento de esta Cámara, y estoy seguro de que nadie sabe más que él lo que se ha aprobado, lo que está por aprobarse. Sin duda alguna, Uberfil nos va a aportar todos los días su sapiencia sobre el funcionamiento de la Cámara, en esta responsabilidad que va a asumir. Sabe lo que hemos hecho y lo que tenemos por hacer.

Su vida no tiene pausa en el compromiso político y social. Llegó a esta Cámara, ¿y quién hubiera imaginado que iba a estar sentado aquí? Como decía el señor Diputado Rosadilla, muchos de nosotros, a veces, nos pellizcamos. Decimos que no tiene pausa, porque Uberfil va a dar un paso más; nos congratulamos porque lo dé y con él estamos. Es un paso nuevo de Uberfil en ese compromiso y quién sabe adónde lo lleve; quizás la vida lo esté esperando en otros escalones.

Para terminar, me gustaría mencionar algo de lo cual Uberfil es parte. Yo creo que Uberfil es parte de los hombres y mujeres que en los últimos tiempos cambiaron la cara, la faz al Parlamento uruguayo. Hubo una irrupción de mujeres y hombres nuevos, distintos, que dieron otra perspectiva a este Parlamento. Él es uno de ellos, sin ninguna duda, con compromisos que no provienen exclusivamente de lo partidario, que no provienen de donde es usual se construyan los parlamentarios de este país, y le han agregado mucha cosa de lo que es realmente la sociedad uruguaya.

Por eso, todos los días, cuando Uberfil arranca de Malvín Norte, trae mucho pueblo encima y lo deposita acá. Eso es lo que ha cambiado y lo que va a seguir cambiando, si el pueblo así lo quiere, este ámbito de la democracia uruguaya.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Por el señor Diputado Hernández, y voy a fundar el voto.

Voto con gran satisfacción y convencido de que va a ser de importante apoyatura al trabajo del equipo que integrará conjuntamente con el señor Presidente y los demás Diputados que conformarán la Mesa. Creo que ha sido una excelente elección, que apoyamos convencidos y con alegría.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA TRAVIESO.- Por el señor Diputado Hernández, y voy a fundar el voto.

Antes que nada, quiero saludar al Vicepresidente saliente, al colega Diputado Tabaré Hackenbruch Legnani, y agradecerle por el aporte que ha hecho a la Cámara durante el Período anterior.

Saludo también al querido compañero Uberfil y a su familia, a sus hijos, a todos los amigos presentes.

Lo voto con mucha satisfacción, porque no solo somos compañeros de sector, sino que también trabajamos juntos en la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente. Allí hemos aprendido de nuestro querido compañero, hemos tenido siempre su apoyo, también nos ha levantado el ánimo con una sonrisa y nos ha tirado para adelante.

Seguramente, este compañero va a aportar muchísimo a esta Cámara. Es un compañero comprometido con su trabajo, de entera dedicación a lo que hace.

Así que, seguramente, el señor Presidente va a formar un buen equipo con nuestro compañero, ya que se trata de una persona que está siempre y a la que se puede consultar porque, más que nada, es un componedor.

Sabemos que Uberfil va a tener éxito en esta Cámara, que también serán de la Presidencia y de este Cuerpo.

Lo único que queremos decir es: ¡en buena hora, Uberfil! Si hay compañeros que se lo merecen, el queridísimo Uberfil es uno de ellos.

SEÑOR TROBO.- Por el señor Diputado Hernández, y voy a fundar el voto.

Por la experiencia que tiene el señor Diputado Hernández en la vida parlamentaria, desarrollada antes en la Junta Departamental de Montevideo -que, por otra parte, es un ámbito que sin duda alguna permite dimensionar adecuadamente no solo lo que respecta al debate sino también a la tarea parlamentaria en las Comisiones-, seguramente va a hacer importantes aportes a la Cámara.

Además, si se repite lo que en otras instancias de esta Legislatura ha ocurrido, que el Vicepresidente deba sustituir al Presidente no solo en los debates sino también en algunos aspectos que tienen que ver con el manejo de la economía interna de la Cámara, seguramente apreciaremos sus antecedentes, su experiencia y su buena capacidad de diálogo y de comprensión de los problemas. Hay algo que nos hacían notar algunos colegas, en una conversación privada mantenida recientemente: su permanente vocación y disposición a atender, y seguramente a analizar, lo que aquí se dice. Se trata de un gesto de un talante respetuoso hacia el trabajo de la Cámara que, sin ninguna duda, aplicado al ejercicio de la Presidencia

cuando corresponda, nos va a hacer muy bien a todos.

Desde ya le deseamos mucho éxito.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Por el señor Diputado Hernández, y voy a fundar el voto.

Debo decir que conocí al señor Diputado Hernández cuando integraba delegaciones de ADEOM que se hacían presentes en la Junta Departamental a los efectos de negociar y discutir sobre diferentes conflictos que esa gremial tenía con la Administración Municipal. En aquel momento Uberfil ocupaba una altísima responsabilidad que le habían conferido los trabajadores, y ese rol de dirigente sindical lo defendía a ultranza, con una enorme capacidad y honestidad en el trabajo que le correspondía hacer.

Pero poco tiempo después pasó a desempeñar otro rol. Tuvo que ocupar otra responsabilidad: ser Edil de la bancada del Frente Amplio. En sus propias palabras -porque lo recuerdo de aquellos debates con la bancada-, pasó a ocupar un lugar en la "patronal", como nos llamaba cuando iba en representación de los trabajadores. Ambos roles los supo cumplir a cabalidad y con la capacidad y la inteligencia que lo caracterizan.

Pero hay otros aspectos que quiero destacar, que en esos años aprendí a valorar y a admirar en Uberfil. Me refiero a su capacidad para integrarse a un grupo humano, para profundizar las relaciones personales entre los compañeros de la bancada primero y luego entre colegas del resto de las fuerzas políticas de la Junta Departamental. Con Uberfil compartimos algo que muchas veces hemos conversado acá. Son importantes las relaciones políticas, pero fundamentalmente son importantes y básicas las relaciones humanas, que son las que construyen todo el andamiaje y toda la lógica de relacionamiento que luego hacen funcionar a las instituciones correctamente.

En Uberfil se conjugan -así como ocurría con Enrique Pintado y lo decíamos el otro día- la experiencia humana y la política, pero fundamentalmente el don de gentes, que es la base para que esas dos vertientes terminen sintetizándose en una acción fecunda en el rol y en el lugar que la oportunidad, la democracia o el tiempo le hagan ocupar.

Es un profundo conocedor de la naturaleza humana. Es un hombre inteligente que tiene como una de sus características fundamentales la de ser un gran articulador y un gran negociador.

Simplemente, voy a citar un ejemplo de esa capacidad que se manifestó siendo Edil de la Junta Departamental, logrando una negociación con la oposición que fue realmente fundamental para destrabar situaciones muy complejas para el Gobierno Departamental de Montevideo, que terminó siendo beneficiosa para todos los montevideanos y todas las montevideanas.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Voy a hacer unas observaciones más y culmino.

Uberfil, como negociador, es ante todo inflexible. Es cierto; es paciente, es inteligente, es un hombre que tiene precisión y método a la hora de negociar; pero es ante todo inflexible. Él construye una lógica en la negociación, en la búsqueda de los objetivos que persigue, hasta el punto de llegar a un momento que todos tememos, y es cuando utiliza la frase "Todo se mueve". Si algo faltaba en los términos de la negociación, todo terminaba allí y comenzaba de nuevo. En la bancada temíamos cuando llegaba ese momento, porque lo conocíamos. Nunca levantó la voz. Nunca discutió ni peleó con un compañero. Pero era difícil que cediera un palmo en lo que procuraba como objetivo para su fuerza política, dentro de su lógica, en la búsqueda de determinados fines.

Aprendimos a respetarlo muchísimo por esa forma de ser, frontal, leal, honesta, que nos obligaba y desafiaba de manera permanente desde el punto de vista intelectual, político y, fundamentalmente, humano.

Por eso, estamos muy conformes y orgullosos de la propuesta que el Frente Amplio hace a la Cámara para ocupar esta primera Vicepresidencia. Además, sepa usted, señor Presidente, que desde el punto de vista humano e institucional tendrá en Uberfil Hernández a un gran colaborador y a un hombre que pondrá toda su inteligencia y su capacidad por el bien de este Cuerpo.

Muchas gracias.

SEÑOR VEGA LLANES.- Por el querido compañero Uberfil Hernández.

SEÑOR VIERA.- Por el señor Diputado Hernández, y voy a fundar el voto.

Ya se han dicho muchas cosas ajustadas a la personalidad del compañero y ahora no quiero referirme al ángulo del afecto, lo que sería muy largo. Sin embargo, quiero señalar dos o tres condiciones relevantes para desempeñar la tarea para la que lo estamos eligiendo y que el compañero tiene en forma muy consolidada.

En primer lugar, tiene una larga experiencia política desde lo sindical, desde lo municipal y ahora en la política nacional, lo que es imprescindible para la tarea que va a tener que llevar adelante secundando al señor Presidente.

La actitud de diálogo en el relacionamiento complicado es un fuerte de Uberfil desde siempre, desde que está en la vida política, reconocido por todos quienes lo hemos tratado en esas circunstancias.

La constancia y la responsabilidad cuando asume una tarea constituyen otros de los aspectos genuinos que acompañan en forma muy singular a este querido compañero.

Por lo tanto, creo que solo mencionando estas tres virtudes podemos estar plenamente seguros de que cuando el señor Presidente no ocupe el sitial habrá una garantía de equilibrio en el funcionamiento de todo este Cuerpo en la persona de Uberfil Hernández.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR YANES.- Por el señor Diputado Hernández, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero decir que espero que todas las virtudes del señor Diputado Hernández de las que se ha hablado en Sala puedan ser aportadas desde el equipo de trabajo de la Presidencia durante este año.

En segundo término, deseo señalar que creo que se vota a Hernández no solo porque su sector lo propone debido al acuerdo político, sino porque se está premiando una trayectoria -espero que esa trayectoria no haga que el número 693 sea limitado para la quiniela-; esto es parte de esa historia y del reconocimiento que algunas generaciones hacemos a compañeros como él. Esperamos que, como veterano, aporte su sabiduría a nuestra bancada y al trabajo en la Cámara.

Por otra parte, quiero aprovechar esta oportunidad -no lo pude hacer el sábado- para reconocer a los Vicepresidentes salientes y en particular al señor Diputado Hackenbruch Legnani -como hicimos con usted, señor Presidente-, por ser de Canelones. Gracias a la tarea del compañero Pintado de unir el Parlamento con el pueblo, muchas veces debía salir de Sala y el señor Diputado Hackenbruch Legnani, dejando actividades, tareas y compromisos partidarios, se hacía responsable, quedando a cargo de la Presidencia de la Cámara. Entonces, como decía la compañera Travieso, por la lealtad institucional del señor Diputado Hackenbruch Legnani y por el apoyo brindado al ex Presidente Pintado, lo felicitamos. Esperamos que de alguna forma el señor Diputado Hernández haga honor a ese trabajo en equipo.

Muchas gracias.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Por el señor Diputado Hernández, y voy a fundar el voto.

En estas ocasiones es muy común recurrir a las frases hechas y a los conceptos elogiosos que se expresan de la manera más formal, y eso está bien, es absolutamente legítimo. Algunas veces, además, eso se hace teñido por el sentimiento y por el afecto. Quiero dejar constancia de que me encuentro en esta segunda situación. Al margen de las diferencias políticas que obvia y naturalmente existen entre distintos sectores y partidos y, por lo tanto, entre sus respectivos representantes, y más allá de que con el señor Diputado Hernández nos encontramos representando en esta Casa orientaciones políticas distintas y sectores parlamentarios diferentes, debo decir con absoluta satisfacción y orgullo que he aprendido a apreciarlo como ser humano durante estos tres años de labor compartida. ¡Y vaya si hemos compartido tareas, más allá de encontrarnos -como decía recién- unos en la representación del Gobierno y otros en la representación de la oposición!

Yo no conocía a Uberfil Hernández, hasta que ambos asumimos esta representación parlamentaria, más que en algún encuentro de carácter protocolar, fundamentalmente cuando ejerció la Presidencia de la Junta Departamental de Montevideo. Debo decir que hemos trabado una estupenda relación, que creo que está pautada y caracterizada por el afecto -reitero el término-, y que incluso ha motivado a lo largo de este tiempo largas charlas, largas pláticas entre ambos en alguno de nuestros despachos -seguramente él puede

dar testimonio de lo mismo- o en algún trayecto en vehículo desde el Palacio hasta algún acto oficial, de esos que compartimos los legisladores porque se nos convoca para representar al Parlamento en distintas actividades oficiales. En todas esas experiencias hemos podido conocer a un estupendo ser humano, a un hombre de bien, a un hombre bien intencionado, solidario, serio y trabajador; en general -para no repetirme-, hemos encontrado a un individuo que, sin ninguna duda, está investido de todas las buenas cualidades que aquí todos los integrantes del Cuerpo, sin excepción ni distingo de lemas partidarios, han puesto de relieve de manera justa.

Por todo lo expuesto, con enorme satisfacción y -diría- con un poco de placer también, votamos en esta oportunidad como primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes al señor Diputado Hernández.

Muchas gracias.

SEÑORA ARGIMÓN.- Por el señor Diputado Hernández, y voy a fundar el voto.

Adhiero a lo que han expresado los compañeros de bancada, dejando constancia expresa del afecto personal que siento por un buen actor político y mejor persona. Con él comparto nada más y nada menos que la representación departamental, integrando partidos diferentes pero con el más absoluto convencimiento de lo que representa en lo cotidiano, en la conformación de una sociedad -en nuestro caso, de la sociedad montevideana- saber acordar y tender puentes, respetando, por sobre todas las cosas, a los distintos actores políticos, teniendo en cuenta que todos contribuyen al bien común.

Creo que es un excelente compañero el que se alinea a compartir con usted, señor Presidente, el equipo que desde allí rige los destinos de nuestra Cámara. Por lo tanto, el éxito de Uberfil Hernández es el éxito de todos nosotros.

Suerte.

SEÑOR ARREGUI.- Por el señor Diputado Hernández, y voy a fundar el voto.

Hay un dicho que expresa que al que madruga Dios lo ayuda. Creo que es cierto, porque no tuve la oportunidad de estar al inicio de la sesión y todo lo que iba a decir del compañero Uberfil Hernández lo escuché, muy merecidamente, decenas y decenas de veces. Es un compañero que realmente representa lo que aquí se ha dicho, porque no es una formalidad. Es un compañero serio, responsable, trabajador, de mucha contracción al trabajo, y de una calidad humana que en estos años en los que hemos trabajado en conjunto he podido aquilatar muy bien.

Creo que los compañeros del MPP han hecho una buena elección; les felicito por ello. Esto enaltece la representación del Frente Amplio, enaltece a la Cámara, y estoy totalmente convencido de que usted, señor Presidente, tendrá un muy buen apoyo en el compañero Uberfil Hernández.

Por eso, felicito al señor Diputado Hernández. Lo que aquí han dicho todos los parlamentarios de los distintos partidos es más que merecido.

SEÑOR BERNINI.- Por el señor Diputado Hernández, y voy a fundar el voto.

No pude estar en el momento en que me correspondía votar en primera instancia -debía ser de los primeros en votar-; perdí esa oportunidad y ahora soy uno de los últimos. Obviamente, no quiero caer en lugares comunes.

Quiero destacar, sobre todas las cosas, que si hay un denominador común en las fundamentaciones que se han hecho ha sido el concepto de responsabilidad, así como el de seriedad, además de hacer referencias a sus quilates como ser humano. Creo que todo eso se sintetiza en una de las virtudes más importantes que puede tener un ser humano, sobre todo si tiene que ejercer una función tan importante como la de presidir en determinado momento lo Cámara de Representantes: el respeto. Notoriamente, ha quedado demostrado en cada una de las palabras que han expresado los distintos Diputados el respeto que se tiene a nuestro compañero Uberfil Hernández. Creo que esa palabra sintetiza, de alguna manera, todos los conceptos que se han aportado hacia el, y que visualizo como sinceros. No he escuchado una sola fundamentación para llenar el ojo, y el hecho de que su persona concite visiones tan parecidas desde tantos ámbitos, evidentemente indica que la síntesis adecuada es hablar del respeto que Uberfil Hernández infunde en todos sus compañeros de Cámara. Lo saludo. Él sabe que podrá contar con nosotros para que esta tarea se realice de la mejor manera.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR BRENTA.- Por el señor Diputado Hernández, y voy a fundar el voto.

Realmente, es un gusto tener la oportunidad de votar, diría que en reiteración real, al compañero Uberfil Hernández para un cargo de responsabilidad, porque ya tuve el gusto de votarlo, en su momento, como Presidente de la Junta Departamental de Montevideo. Debo decir, además, que fue en el quinquenio pasado el único Presidente de la Junta votado por la unanimidad de los Ediles del departamento de Montevideo, cosa que otros no logramos. Este es un mérito que hace a la personalidad del compañero Uberfil Hernández, a su estilo de trabajo, a la capacidad de vincularse y de establecer puentes más allá de nuestra propia fuerza política. Eso sin duda es un mérito, en un país en el que a veces los límites de los sectores operan como una obstáculo en la búsqueda de acuerdos.

Estoy convencido de que la gestión de Uberfil como Vicepresidente de esta Cámara va a contribuir, junto con su Presidencia, a establecer el marco, el contexto y el clima que nos permitan trabajar con la intensidad que los uruguayos nos reclaman.

Yo tampoco le voy a desear suerte a Uberfil, porque le sobran condiciones para ejercer esta responsabilidad con todo lo que puede disponer un uruguayo que ha hecho muchas demostraciones de entrega a la causa nacional y a los intereses de la sociedad uruguaya.

SEÑOR BRUNO.- Por el señor Diputado Uberfil Hernández, y le deseo mucho éxito en el desempeño de su tarea.

SEÑOR CARDOSO (don Germán).- Voto como primer Vicepresidente de la Cámara para este año por el señor Diputado Uberfil Hernández, y lo hago desde la convicción -sin ser redundante con todo lo que han dicho los compañeros de la Cámara, gente que lo conoce desde el plano afectivo y político desde una vida de recorrido junto a él-, habiéndolo conocido en esta Legislatura; y puedo decir que es un hombre con el que basta tener una conversación de pocos minutos -inclusive más allá de mantener la diferencia más radical en materia política o filosófica- para darse cuenta, mirándolo a la cara, de que es honesto y de bien.

Entonces, creo que la Cámara va a estar en muy buenas manos conducida por Uberfil cuando usted, señor Diputado Perdomo, se ausente de la Presidencia.

Mucha suerte y adelante.

SEÑOR CONDE.- Voto por el compañero señor Diputado Uberfil Hernández, sumándome a las expresiones elogiosas vertidas en la Cámara y enfatizando que lo hago con absoluta convicción y con total fraternidad.

SEÑOR CUSANO.- Voto con mucho gusto por el señor -lo subrayo y le pongo negrilla a esta palabra- Uberfil Hernández.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Por el señor Diputado Uberfil Hernández, y voy a fundar el voto.

Simplemente, le deseo un gran éxito en su gestión. Estoy segura de que en ausencia del señor Presidente va a honrar a toda la Cámara representando no solamente a su Partido sino a todo el Cuerpo.

Felicitaciones y mucho éxito.

SEÑOR GUARINO.- Por el señor Diputado Uberfil Hernández, y voy a fundar el voto.

No tuvimos el privilegio de conocerlo de antes ni de haber compartido trabajos ni militancia con el compañero Uberfil, pero en estos tres años que llevamos de gestión parlamentaria nos ha tocado trabajar compartiendo una Comisión muy especial como es la de Asuntos Municipales y Descentralización. Ahí, todos los que la integramos hemos aprendido a valorar sus principales características, que han sido muy bien destacadas acá: el trabajo, el compañerismo y la manera en que brinda sus conocimientos, su experiencia, sus estudios y observaciones sobre los distintos trabajos que a veces toca hacer en la Comisión, que siempre está de mano tendida para compartir.

Es bueno que se ocupe una de las Vicepresidencias con hombres como Uberfil. Quienes hemos tenido oportunidad, en alguna ocasión, de haber ocupado una Vicepresidencia y ni qué hablar una Presidencia -aprovecho para saludarlo a usted, señor Presidente, y desearle también mucho éxito-, hemos sentido esa sensación que significa estar sentado ahí donde está usted ahora -seguramente va a estar en muchas oportunidades Uberfil-, en un sillón que representa, quizás, la forma más clara de la soberanía popular. Y ¡vaya si es merecido eso para alguien que ha tenido una larga vida de lucha!

Así que: éxito, Uberfil.

SEÑOR ORTUÑO.- Por el señor Diputado Uberfil Hernández, y voy a fundar el voto.

A esta altura de la sesión, pocas cosas quedan para agregar de la personalidad del señor Diputado Uberfil Hernández, de nuestro compañero. Recalco ese calificativo porque creo que es un señor parlamentario, además de un estupendo compañero.

Uberfil Hernández es un compañero que, como se ha dicho aquí, tiene la virtud de aportar la serenidad y la capacidad de composición y articulación en los momentos en que hay que bajar la pelota al piso en la vida política.

Lo más importante, quizás -también se ha destacado- es que utiliza esa capacidad de diálogo también fuera de las fronteras de su sector político y de nuestra fuerza política para tender puentes.

Votamos entonces a Uberfil con la convicción de que le va a ser de una gran ayuda, utilidad y colaboración, señor Presidente, y a su vez el Cuerpo va a tener, cuando le toque presidir los debates de la Cámara en un año tan importante, la experiencia y capacidad de que dispone, para llevar esos debates en buena forma, con corrección y con garantías plenas para todos. Como se ha destacado, ya lo ha hecho en otros ámbitos de la vida pública de país.

Así que va mi voto convencido, con alegría, porque también en esto, señor Presidente -usted lo sabe-, además de responsabilidades políticas hay reconocimientos personales. Y creo que Uberfil, que antes que todo lo que dije es un militante -nosotros sabemos, en nuestros códigos internos, que eso es lo más importante-, también merece un reconocimiento de sus compañeros y de la Cámara.

SEÑOR LORENZO.- Por el señor Diputado Uberfil Hernández, y voy a fundar el voto.

Quiero denunciar que el señor Diputado Trobo me "mejicaneó" el fundamento de voto. Hablando en serio, le comenté a Jaime -él no tenía presente que yo todavía no había votado- que he reconocido en Uberfil en estos tres años una actitud de permanente escucha. Debe ser el único Diputado -no quiero ser injusto con otros compañeros- que está permanentemente siguiendo el debate. Esta actitud que ha tenido hoy acá, escuchándonos a todos, no es porque lo estemos votando a él sino porque esa es su forma de estar en la Cámara. Y a esa cualidad de escuchar le agrega -a ello se refirió Jaime- una capacidad reflexiva y analítica respecto de lo que discute la Cámara, los distintos posicionamientos, qué dice cada uno, qué hay detrás de lo que uno dice o qué busca con su fundamentación. Eso lo muestra como una persona muy rica y positiva para un ambiente como este. Creo que esa cualidad, puesta al servicio de la Presidencia de la Cámara, cuando le toque ocupar ese lugar, va a ser un aporte muy positivo de la bancada oficialista para el funcionamiento de este Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo Gamarra).- Voto con mucho agrado por el señor Diputado Uberfil Hernández. Su serena presencia da cuenta de esa escucha de la que hablaba el señor Diputado Lorenzo, pero además de la necesaria tranquilidad que tienen aquellos que se saben seguros de lo que desean alcanzar. Su integridad y don de gentes ha sido una referencia permanente de todos los compañeros. Su experiencia en estas lides sabido es que tiene sus antecedentes explícitos.

Será un gusto trabajar muy cerca de Uberfil durante todo el año; algo hemos dialogado al respecto, buscando la participación de todos para conformar un equipo que genere esa continuidad institucional a la que nos referíamos en nuestra asunción.

Es grato, además, saludar, en nombre propio pero también en el de todo el Cuerpo, a su esposa, Adriana Burgueño, a sus hijas, Violeta, Manuela y Eluney Hernández, y a su nieto Agustín Hernández. Es un gusto que estén hoy por aquí; nos honran.

Vamos a conformar un buen equipo, y seguramente nos dará el consejo que esperamos y necesitamos cuando las cosas se pongan en algún tono fuera de lo común. Es un gusto, Uberfil, que ingreses a esta Mesa representándonos y conduciéndonos.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado ochenta y seis señores Representantes: ochenta y cinco lo han hecho por el señor Representante Uberfil Hernández y uno por el señor Representante Esteban Pérez".

——En consecuencia, se proclama electo al señor Representante Uberfil Hernández como primer Vicepresidente del Cuarto Período de la XLVI Legislatura.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

——La Mesa solicita al señor Diputado que ocupe el sitio de la Presidencia para realizar su discurso.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Hernández)

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Hernández).- Realmente, estoy desbordado de emociones, por lo tanto, el discurso lo voy a dar en otro momento. Les agradezco infinitamente. Sé que en algunas cosas han acertado, capaz que un poco inflado, pero en otras tengo que mejorar para estar a la altura de esos conceptos. Voy a reflexionar y a perseverar en las cosas que ustedes desean ver en mí.

Les agradezco muchísimo.

Esto es lo que les voy a dejar...

(Aplausos en la Sala y en la barra)

——Les dije que estaba desbordado de emoción.

Quiero resaltar la gentileza del señor Presidente Perdomo Gamarra, que ha marcado un gesto en esta Cámara al permitirme brindar este saludo a todos ustedes, principalmente a mi sector, el Espacio 609, que se acordó de mi persona, lo que para mí moralmente es muy importante, al Frente Amplio todo y a los demás partidos. Me parece que fue impresionante. Lo dirá la práctica, que es el único criterio de verdad.

Dese cuenta de una moción de orden presentada por el señor Diputado Pereyra.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se aplace la votación del segundo Vicepresidente y la misma se realice en la sesión del miércoles 5 de marzo".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y cuatro en sesenta y cinco: AFIRMATIVA.

Dese cuenta de otra moción de orden presentada por los señores Diputados Enciso Christiansen, Pereyra, Trobo, Cardozo Ferreira, José Carlos Cardoso y Hackenbruch Legnani.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se aplace la elección del tercer y cuarto Vicepresidentes de la Cámara de Representantes para la sesión del próximo 11 de marzo".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y cuatro en sesenta y cinco: AFIRMATIVA.

16.- Comisión Investigadora para estudiar y pronunciarse sobre la legalidad, oportunidad y conveniencia de gastos realizados por determinados Entes Autónomos y Servicios Descentralizados entre el 1° de marzo de 2000 y el 1° de marzo de 2005. (Prórroga del plazo para expedirse).

Dese cuenta de otra moción, presentada por los señores Diputados Varela Nestier, Delgado, Pozzi y Falero.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se prorrogue hasta el día 13 de junio de 2008 el plazo de que dispone para expedirse la Comisión Investigadora para estudiar y pronunciarse sobre la legalidad, oportunidad y conveniencia de gastos realizados por determinados Entes Autónomos y Servicios Descentralizados entre el 1° de marzo de 2000 y el 1° de marzo de 2005".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y dos en sesenta y cuatro: AFIRMATIVA.

17.- Preferencias.

Dese cuenta de otra moción presentada por las señoras Diputadas Payssé y Argimón, y los señores Diputados Hackenbruch Legnani y Posada.

(Se lee:)

"Mocionamos para que, como tercer punto del orden del día de la sesión ordinaria del día miércoles 5 de marzo, se autorice a las señoras Le-

gisladoras, según orden de lista presentada a la Mesa, a realizar la lectura del Consenso de Quito en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y uno en sesenta y dos: AFIRMATIVA.

18.- Asuntos entrados fuera de hora.

Dese cuenta de una moción, presentada por los señores Diputados Pereyra, Delgado y Rodríguez Servetto.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se dé cuenta de un asunto entrado fuera de hora".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta en sesenta y dos: AFIRMATIVA.

Dese cuenta de los asuntos entrados fuera de hora.

(Se lee:)

"El señor Representante Carlos Enciso Christiansen presenta, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de resolución relacionado con el conflicto que enfrenta a las Repúblicas de Colombia, del Ecuador y Bolivariana de Venezuela.
C/2379/008

- *A la Comisión de Asuntos Internacionales*

La Cámara de Senadores remite un proyecto de ley relacionado con la liquidación de los Impuestos a las Rentas de la Industria y Comercio y a las Rentas Agropecuarias para los ejercicios cerrados entre el 30 de junio de 2007 y el 31 de mayo de 2008.

- *A la Comisión de Hacienda".*

19.- Proyectos presentados.

"REPÚBLICAS DE COLOMBIA, DEL ECUADOR Y BOLIVARIANA DE VENEZUELA. (Conflicto).

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Ante la gravedad de los hechos de pública notoriedad que ponen en riesgo la armónica convivencia y la paz en la región andina de nuestro continente, enfrentando a las hermanas Repúblicas de Colombia, del Ecuador y Bolivariana de Venezuela.

La Cámara de Representantes resuelve:

1. Hacer un llamamiento a los países involucrados para que inicien de forma inmediata contactos diplomáticos tendientes a distender la situación.
2. Solicitar al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, realice todos los esfuerzos en los ámbitos de su competencia para contribuir a una pronta solución negociada a las diferencias entre los Estados.
3. Crear una Comisión Parlamentaria ad-hoc que dé seguimiento a la situación y que colabore, en la medida de sus posibilidades, con la solución pacífica de este diferendo entre países hermanos. Esta Comisión podrá establecer contactos interparlamentarios, trabajar en el ámbito específico del Parlamento Latinoamericano y, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, llevar adelante todos los contactos que se consideren pertinentes, a los efectos de dar cumplimiento a su función.

Montevideo, 4 de marzo de 2008.

CARLOS ENCISO CHRISTIANSEN, Representante por Florida.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Frente a la grave situación de pública notoriedad planteada entre las hermanas Repúblicas de Colombia, Ecuador y Venezuela.

Considerando la gravedad de los hechos que ponen en riesgo la estabilidad y la paz en la región.

Teniendo en cuenta la tradición de nuestro país en materia de resolución pacífica de los conflictos y el apego al Derecho internacional.

En el entendido de que el Parlamento Nacional puede y debe realizar un aporte para colaborar con la pronta resolución de este contencioso.

Montevideo, 4 de marzo de 2008.

CARLOS ENCISO CHRISTIANSEN, Representante por Florida".

20.- Intermedio.

——Ha llegado a la Mesa una moción de urgencia, pero en este momento no tenemos los votos necesa-

rios para aprobarla. Estamos llamando a Sala a los señores legisladores.

SEÑOR PEREYRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Hernández).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR PEREYRA.- Señor Presidente: mociono para que la Cámara pase a intermedio hasta la hora 19 y 40.

SEÑOR PRESIDENTE (Hernández).- Tendría que pasarse a votar inmediatamente la moción de urgencia referida, pero falta un señor Diputado para contar con los sesenta y seis votos necesarios. Como no ha ingresado a Sala, se va a votar si se pasa a intermedio hasta la hora 19 y 40.

(Se vota)

——Sesenta y tres en sesenta y cinco: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 19 y 18)

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Perdomo Gamarra)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 19 y 49)

21.- Integración de Comisiones.

——Dese cuenta de la integración de Comisiones.

(Se lee:)

"La señora Representante Nora Gauthier integrará como miembro la Comisión de Asuntos Internos.

El señor Representante Enrique Pintado sustituirá al señor Representante Carlos Varela Nestier como miembro de la Comisión de Asuntos Internacionales.

El señor Representante Carlos Varela Nestier sustituirá a la señora Representante Nora Gauthier como miembro de la Comisión de Industria, Energía y Minería.

A partir del día de la fecha la Comisión Especial para el Deporte estará integrada de la siguiente manera:

Miembros: Señores Representantes Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Julio Cardozo Ferreira, Mauricio Cusano, Julio César Fernández, Gustavo Guarino, Enrique Pintado, Jorge Pozzi, Víctor Semproni, Jaime Mario Trobo y Horacio Yanes.

Actuará como Delegado de Sector el señor Representantes Rubén Martínez Huelmo".

MEDIA HORA FINAL

22.- Fallecimiento de la señora Ana María Casalás.

——Se entra a la media hora final.

La Mesa destaca la presencia en el palco izquierdo del señor Presidente del Partido Independiente, licenciado Pablo Mieres, señoras y señores integrantes de la Mesa Ejecutiva Nacional y Convencionales del Partido Independiente, y en el palco derecho la de familiares de la señora Ana María Casalás.

Tiene la palabra el señor Diputado Posada.

SEÑOR POSADA.- Señor Presidente: el pasado 13 de febrero falleció nuestra querida compañera Ana María Casalás, titular de la Mesa Ejecutiva Nacional de nuestro Partido y desde 1995, durante las tres Legislaturas en que he actuado como Representante Nacional, mi suplente.

Era una sobreviviente de la vieja Lista 99, de las que habían acompañado a Zelmar Michelini y a Hugo Batalla desde el "vamos".

La conocí en el tiempo del renacimiento de la democracia. Era una de las referentes de la Comisión Electoral, y junto a Elena Demarco y otras compañeras y compañeros asumían la responsabilidad de la organización electoral de la Lista 99. La conozco desde entonces: emprendedora, siempre dispuesta a trabajar, respetada y querida por todos, no porque fuera complaciente; por el contrario, Ana María jamás se guardaba lo que sentía; lo decía convencida, siempre frontal, directa, sin tomarse atajos. Era parte de su actitud ante la vida.

Nos acompañó siempre. Cuando se produjo el cisma de la 99, en 1994, allí estuvo junto a nosotros para fundar el Nuevo Espacio. Cuando en 1999 promovimos nuestra propia lista a la Cámara de Diputados, allí estuvo. Cuando sobrevino la fractura del Nuevo Espacio, fue una de las artífices que hizo posible fundar el Partido Independiente.

Si alguien no conociera a Ana María podría pensar que se trataba de una lealtad personal, sobre todo en estos tiempos en los que hay quienes resaltan sus lealtades personales como un valor que se antepone a la debida fidelidad a la República. Pero se equivocaría: Ana María no era una persona de lealtades personales, aun cuando era una amiga leal y comprometida. En política, se debe lealtad a las ideas, a los principios y a los valores. Esa fue su escuela de vida. Ese fue su compromiso, su manera de entender y honrar la vida.

El viernes antes de su muerte fui a verla. La enfermedad que la aquejaba se hacía sentir. Sin embargo, estaba como siempre: dispuesta a no rendirse, dando batalla, haciendo planes. Como al personaje de Hemingway, la enfermedad la destruyó pero no la derrotó.

A todos, a sus familiares, a su hija Graciela, a su yerno, a sus hermanos, a sus nietos -que eran la referencia constante cuando nos contaba de su familia-, a sus bisnietos -aun al más pequeño nacido hace pocos meses-, a nosotros, compañeros del Partido Independiente, Ana María nos dejó en custodia su memoria para que cada vez que nos sintamos desfallecer en nuestro esfuerzo o que alguna duda asalte nuestras hondas convicciones, la convoquemos, exorcicemos nuestros temores y evoquemos su memoria para que nos devuelva con su entereza de espíritu el valor y el compromiso de seguir sembrando, aun cuando la cosecha se nos vuelva esquiva.

Quizás estos versos de Eladia Blázquez sean el mejor reflejo y el mejor homenaje que podemos hacer a Ana María. Dicen así: "No/ Permanecer y transcurrir/ No es perdurar, no es existir/ Ni honrar la vida/ Hay tantas maneras de no ser/ Tanta conciencia sin saber/ Adormecida/ Merecer la vida no es callar ni consentir/ Tantas injusticias repetidas/ Es una virtud, es dignidad/ Y es la actitud de identidad/ Más definida/ Eso de durar y transcurrir/ No nos da derecho a presumir/ Porque no es lo mismo que vivir/ Honrar la vida/ No/ Permanecer y transcurrir/ No siempre quiere sugerir/ Honrar la vida/ Hay tanta pequeña vanidad/ En nuestra tonta humanidad/ Enceguecida/ Merecer la vida es erguirse vertical/ Más allá del mal, de las caídas/ Es igual que darle a la verdad/ Y a nuestra propia libertad/ La bienvenida/ Eso de durar y transcurrir/ No nos da derecho a presumir./ Porque no es lo mismo que vivir/ Honrar la vida".

Me parece oportuno recordar estos versos porque sé que quienes la conocimos, cuando tengamos que referirnos a ella, diremos simplemente "honró la vida".

Quiero agradecer a los Diputados que nos hicieron llegar sus mensajes de condolencia, los señores Diputados Caram, Doti Genta, Sánchez, Mazzulo y a la señora Senadora Percovich, así como enviar nuestro reconocimiento al señor Diputado Cánepa, quien fue expresamente a saludarnos en la instancia del velatorio y, en general, a todos los Diputados que nos han permitido recordar a esta eterna compañera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a sus familiares y a la Mesa Ejecutiva Nacional del Partido Independiente.

En estos casos se acostumbra pedir un minuto de silencio, pero a quienes estamos en la política, al igual que a los artistas, nos seducen más los aplausos. Por eso voy a pedir que despidamos a Ana María Casalás como se merece: con un aplauso.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo Gamarra).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cincuenta y dos por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

23.- Fallecimiento de la señora Ana María Casalás.

SEÑOR CÁNEPA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo Gamarra).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR CÁNEPA.- Agradezco esta oportunidad al señor Diputado Posada y a usted, señor Presidente.

Queremos decir, en nombre de nuestra bancada y de nuestro sector, que la noticia de este fallecimiento fue una sorpresa, y destacar la fuerza, la convicción y, fundamentalmente, la pasión militante de Ana María. El trayecto político común que tuvimos no diferenció en su persona el trato hacia nosotros cuando los avatares de la política nos llevaron a tomar caminos diferentes. Quiero destacar su respeto, su

ecuanimidad y su frontalidad, siempre con una profunda pasión y convencimiento.

En nombre de nuestra bancada y de nuestro sector, el Nuevo Espacio, queremos trasmitir el respeto a su familia, a su Partido Independiente, y decir que la pérdida ha sido de todos y no solamente de ellos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo Gamarra).- Habiendo llegado la hora reglamentaria, se levanta la sesión.

(Es la hora 20)

ALBERTO PERDOMO GAMARRA

PRESIDENTE

Dr. José Pedro Montero

Secretario Relator

Dr. Marti Dalgalarrondo Añón

Secretario Redactor

Mario Tolosa

Director del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes